

NOTA IMPORTANTE. Este documento constituye, exclusivamente, una revisión de los datos que en su momento aparecieron publicados en Francisco Alía Miranda y Ángel R. Del Valle Calzado, *La Guerra Civil en Castilla – La Mancha, 70 años después*, Cuenca, UCLM, 2008, pp. 1.597-1.642 y que también fueron publicados como *Tesela. Cuadernos mínimos*, número 25 por el Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan. La citada rectificación se produce como resultado de la aparición de algunas nuevas informaciones a las que he tenido acceso recientemente que, aunque deben contrastarse, originan razonables dudas sobre algunos de los contenidos que se ofrecían originalmente. La revisión del texto ha tenido asimismo como resultado la detección de algún error de contabilidad y la utilización de una metodología más restrictiva a la hora de aceptar la incorporación de algunas víctimas anteriormente consideradas como sujetos de algún tipo de violencia por parte de la dictadura franquista. Todo ello me conduce a presentar ahora este texto remozado en el que se rebajan ligeramente las cifras de la represión franquista hasta que se realicen algunas comprobaciones adicionales que podrán determinar con mayor exactitud lo correcto o incorrecto de esta decisión.

Violencia republicana y violencia franquista en La Mancha de Ciudad Real. Primeros papeles sobre los casos de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana (1936-1943).

*Damián A. González Madrid
Universidad de Castilla – La Mancha*

1. Contar muertos.

Resulta evidente que la historiografía española sobre la violencia desatada en España durante la guerra civil y la posguerra franquista, hace años que se liberó de su que-
rencia, tan obsesiva como absolutamente necesaria, por las cifras y la cuantificación. Brillantemente superada la necesidad de demostrar con creces, frente a la manipulación, la ocultación y el olvido, la magnitud y las características de la violencia física franquista frente a la republicana, los historiadores han dirigido con éxito sus investigaciones hacia otras formas de violencia menos evidentes o conocidas como la cárcel, los trabajos forzados, los campos de concentración, la política asistencial, la represión laboral, etc., hasta el punto de que hoy es imposible reducir los comportamientos violentos de la dictadura solamente a los fusilamientos durante y en la posguerra.

Ese lógico salto de calidad en las investigaciones sobre la violencia que sucede a la fijación de unas sólidas líneas interpretativas que enmarcan el debate acerca de la represión física directa, no debe ni puede conducir a una ralentización, y menos aún a la infravaloración, de aquellos trabajos que deciden aproximarse al tema con una metodología que se podría denominar como “clásica”. El motivo es evidente, de la mitad de España o no tenemos estudios fiables o éstos son parciales. No todo está dicho sobre la violencia física y menos en Castilla – La Mancha, donde sólo Toledo puede presumir de tener “casi” totalmente investigada la represión franquista, mientras la republicana todavía permanece a la espera de revisión. En 1990 Sabín ofreció la cifra de 3.755 (reco-

gida en 1999), dieciséis años después y en el marco de este congreso, Ruiz Alonso eleva el número de muertos en Toledo a 4.189 (Salas la fijó en 1.730). Para la provincia de Albacete nada se ha avanzado en este tipo de estudios desde que hace una década Ortiz Heras ofreciese la cifra de 1.600 republicanos asesinados o ejecutados y rebajase considerablemente las cifras de Salas para la represión en retaguardia. Peor están las cosas en Cuenca y Guadalajara, de la segunda prácticamente nada sabemos, y respecto a la primera recientes aproximaciones a la represión franquista en la capital y Uclés arrojan una primera cifra, necesariamente condenada a crecer, de 617 asesinados. Para Ciudad Real, la provincia en la que se integra este trabajo, Alía Miranda fijó la represión republicana en 2.186, pero de la franquista sólo disponemos de datos para la capital (Alía, 988 víctimas), Manzanares (Bermúdez, 269 víctimas), Puertollano (PSOE, 300 víctimas) y Tomelloso (Navarro Ruiz, 57 víctimas), que suman un total provisional de 1.614 asesinados, número todavía por debajo de las cifras de Salas, algo lógico teniendo en cuenta que de los diez partidos judiciales de la provincia sólo están estudiados tres¹.

Básicamente y por sus obvias limitaciones, la originalidad de este trabajo descansa en *contar muertos* que no lo estaban, y más concretamente los causados por la represión franquista en la ciudad de Alcázar de San Juan (cabeza de partido judicial) y en la localidad vecina de Campo de Criptana. Entre ambas, separadas por apenas 9 kilómetros, sumaban en los albores de la guerra unos 40.000 vecinos (25.000 Alcázar y 15.000 Criptana), que equivalían al 8% de la población provincial, y presentan una serie de particularidades económicas, políticas y sociales que sin duda aumentan el atractivo por su investigación.

2. Republicanos y socialistas en el corazón de la comarca de vid y cereal. Antecedentes.

A la altura de 1900 Alcázar no pasaba de los 11.500 habitantes y Criptana llegaba con dificultad a los 7.700. ¿Qué sucedió para que, en apenas treinta años, ambas localidades duplicasen su población? La respuesta la encontramos en la intensificación de la especialización de la comarca (partidos de Alcázar y Manzanares) en el cultivo de la vid aprovechando el avance de la filoxera en España y la circunstancia de que el temido hemíptero detuviese temporalmente su avance precisamente en esta zona tras arrasar Valdepeñas y Daimiel². Los mercados continuaron demandando mostos, que se pagaban

¹ Véase a este respecto la ponencia en este mismo congreso de Manuel Ortiz Heras: “Terror y violencia política en Castilla – La Mancha”.

² Estas ideas toman cuerpo a partir del magnífico trabajo de Josefa Otero Ochaíta: *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, BAM, 1993; también es fundamental

a buen precio, y los intermediarios levantinos acudieron a las zonas vitícolas manchegas mejor comunicadas por ferrocarril a buscarlos. Lo atractivo del negocio propició que en apenas dos décadas entre el 30% y el 50% de todas las tierras cultivadas en los partidos de Alcázar y Manzanares lo estuviesen de vides. Criptana pasó de 2.555 hectáreas de viña en 1910 a 10.829 en 1930 (36,4% de los cultivos).

Esta rápida transformación de la estructura productiva de la zona repercutió en el surgimiento de nuevos condicionantes, naturalmente económicos, pero también políticos y sociales. Los trabajos de preparación de los suelos, plantación y mantenimiento de los nuevos cultivos aumentaron la oferta de jornales, y en consecuencia, las condiciones económicas de buena parte de los vecinos de Alcázar y Criptana experimentaron una sensible mejoría. El aumento de los ingresos por número de jornales trabajados se tradujo, en términos generales, en una mejora de la dieta, favoreciendo un importante descenso de la mortalidad.

La plantación de vides, por su alto coste, tuvo como protagonistas a los grandes propietarios y a los más prósperos de los medianos, pero especialmente para los primeros el negocio había pasado de estar en la tierra para trasladarse a la bodega y al comercio, por lo que la opción de arrendar parte de las nuevas plantaciones a campesinos y pequeños propietarios se convirtió en una opción muy interesante. Mediante contratos cortos, aunque renovables, impedían modificaciones en la explotación, y el único gasto que generaba al propietario-bodeguero era la compra anual de la cosecha al precio que él fijase. La introducción del cultivo de la vid no modificó las tradicionales relaciones de dominación y subordinación, ni siquiera es probable que terminase con las profundas injusticias que afectaban a los sectores populares, pero sí neutralizó sus carencias más extremas.

Especialmente en el partido de Alcázar de San Juan, la extensión de la viticultura en la comarca y la modernización económica, fue acompañada también de una interesante modernización política favorecida por el surgimiento de una importante *clase media campesina*, el desarrollo de las relaciones comerciales, y de ciertas profesiones artesanales, industriales y liberales, todas ellas ligadas al esplendor vitícola³. La condición de nudo de comunicaciones que ostentaba Alcázar de San Juan (presencia masiva de ferro-

M^a Paz Ladrón de Guevara: *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, BAM, 1993

³ Hay que tener en cuenta que en Alcázar, a pesar de su enorme término municipal, el sector agrario “tan sólo” ocupaba al 38% de la población activa, quedando el 62% restante para artesanos, industriales, comerciantes, ferroviarios, etc.

viarios), y el hecho de que su vecina Criptana también disfrutase de ferrocarril, convirtió al tren y a los comerciantes forasteros en factores coadyuvantes a la difusión de nuevas ideas políticas.

Con todo y al menos por lo que respecta a Alcázar, desde el Sexenio existía una importante tradición republicana aletargada que resucitará durante la primera década del siglo XX. A la llegada de la II República tenían un periódico en la ciudad y se reunían en dos *círculos*, actividad que se correspondía con los buenos resultados obtenidos por las candidaturas republicanas de 1905, 1907 y 1910. Paralelamente al resurgir del republicanismo prendió el socialismo entre el campesinado. En 1912 se fundó la UGT de Criptana (en 1931 ya tenía en el pueblo 7 sindicatos frente a cuatro católicos y dos patronales), a la que siguió casi inmediatamente la de Alcázar. Lo significativo de la modernización política de Alcázar y Criptana es que coincide no con momentos de crisis, como sucedió en la vecina comarca de Manzanares, sino de cierta prosperidad general, lo que como señala Otero Ochaíta, preparó mejor a ambas ciudades, a base de negociación y cesiones, para asimilar las reformas introducidas por la II República.

Coincidiendo con el fin de la coyuntura favorable de la Primera Guerra Mundial que se extendió hasta el año veinte y la recuperación de los cultivos filoxerados, terminó también el ciclo favorable a los intereses de la viticultura manchega. El problema es sobradamente conocido y consistió, básicamente, en una crisis de sobreproducción imposible de absorber por los mercados disponibles. La caída de beneficios en el sector coincidió con la llegada a la edad laboral de los nacidos en tiempos mejores, mientras los más mayores prolongaban su vida laboral algunos años más como consecuencia del aumento de la esperanza de vida, y también con la partición vía herencia de las pequeñas y medias propiedades, todo lo cual provocaría un descenso en los niveles de vida de muchas familias.

La respuesta de los industriales bodegueros y grandes propietarios consistió en la constitución de grupos de presión (germen del partido agrario) que reclamaron protección y privilegios para el alcohol vínico. Por su parte los trabajadores de Alcázar y Criptana conseguirían amortiguar la crisis gracias a la fortaleza y la capacidad negociadora de socialistas y ugetistas, que demostraron estar más pendientes de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores que de preparar revoluciones. Tanto es así que en las municipales de 1920 el socialismo consiguió ser el partido político más votado en Alcázar de San Juan, y a la altura de 1931 (tras la favorable coyuntura de la Dictadura) ya era la primera fuerza política tanto en Alcázar como en Criptana.

Las municipales de 1931 corroboraron esa fortaleza. En Criptana con un 64% de participación, el socialismo obtendría 7 concejalías, frente a 6 republicanas y 6 monárquicas, lo que le permitiría aupar a un alcalde socialista. En Alcázar con una participación del 74%, socialistas y republicanos empatarían a 7, mientras los monárquicos sacaron 8, correspondiendo la alcaldía a un radical. En las constituyentes el 70% del electorado criptanense y el 79% del alcazareño dieron su apoyo a la conjunción.

La comarca alcazareña recibió por tanto al gobierno republicano-socialista en medio de una crisis vitícola (también cerealística, pero tenía menos influencia en la renta que la vid) que de una parte enfrentaba a los bodegueros, en busca de protección, con un Gobierno con otras prioridades, de otra a los bodegueros con los cultivadores por el precio de la uva, pero que finalmente tenía a los jornaleros desempleados como principales damnificados de la situación. Por fortuna para los campesinos de Alcázar y Criptana, sus ayuntamientos de izquierda conseguirían hacerles llevadera la coyuntura aplicando la nueva legislación laboral, reduciendo la presión fiscal sobre los vecinos con menores ingresos y aumentando el gasto en obras públicas. Todo ello unido a la escasa incidencia de la reforma agraria en la comarca, y una derecha en recomposición, contribuyó a mantener la conflictividad, incluida la de carácter religioso, dentro de los límites de la normalidad.

Las elecciones del treinta y tres, y a pesar de la ruptura de la coalición con los republicanos, volvieron a deparar buenos resultados para el socialismo en ambas localidades. En Alcázar recibirían el 54% de los sufragios (frente al 29% de la derecha y el 17% de los republicanos) y en Criptana el 65%; sólo en estos dos municipios y Manzanares, los socialistas sumaron más votos que republicanos y la derecha juntos, quedando por debajo en el resto de la comarca de viña y cereal.

La derechización del gobierno y su política de rectificación tendrían como consecuencias inmediatas el apoyo de Cirilo del Río a los bodegueros en detrimento del resto de perjudicados por la crisis vitícola, el incumplimiento de la legislación laboral y la política de acoso y derribo contra el socialismo local en la línea dispuesta por Salazar Alonso. Los ayuntamientos progresistas de Alcázar y Criptana conseguirían no obstante mantenerse durante algunos meses más, y con ellos las bolsas de trabajo, las obras públicas y la tutela de los convenios entre patronal y sindicatos.

Las medidas represivas dispuestas por el gobernador deprimieron al movimiento obrero local, cuyas acciones más sobresalientes en ambos pueblos y por lo que sabemos hasta la fecha, fueron la huelga de la siega del '34, que terminó en un pacto sin lustre

para los trabajadores, y una bastante patética intentona insurreccional para el 5 de octubre que fracasó antes incluso de comenzar, pero por las que pagarían un altísimo precio. La inocua huelga de segadores le costaría al socialismo criptanense el ayuntamiento⁴, y la intentona de octubre, además de un total de 36 detenidos de ambos pueblos, acabaría con la derecha controlando también el ayuntamiento de Alcázar. Octubre permitió a propietarios y empresarios recuperar todo el terreno perdido en materia laboral y salarial. Los nuevos ayuntamientos, ahora plagados de agrarios, desviaron los fondos de la décima del paro para otros menesteres, aumentando así la oferta de mano de obra barata, y mediante cierres y prohibiciones el gobierno civil amordazó a la izquierda de toda la provincia hasta mediados de 1935, y todo ello sin que en estos dos pueblos la conflictividad alcanzase cotas reseñables. Pero es que ni siquiera cuando el ciclo se tornó favorable a los intereses de la izquierda y la república de abril tras las elecciones de febrero de 1936⁵ (restitución de los concejales electos destituidos en el '34 y los jurados mixtos, liberación de los presos de octubre, etc.) se producirían incidentes relevantes de orden público⁶ y la siega comenzaría con normalidad y una mejora salarial.

Todo esto nos sirve, simplemente, para apuntar que, en función de los estudios elaborados hasta el momento para la zona, no existen elementos de juicio para considerar a la República como antesala de la violencia republicana, y que ésta sólo puede entenderse en el marco de la ruptura de la situación preexistente por parte de los sublevados, que se intenta saldar con la imposición de un nuevo sistema político a través de la fuerza. Es únicamente la sublevación la que destroza toda posibilidad de continuar gestionando los conflictos a través de canales democráticos (entre los que se incluyen peticiones, huelgas, exabruptos y provocaciones, elecciones, etc.), sólo la sublevación transformó adversarios en enemigos, y sólo la sublevación fue la responsable de que aflorasen las pulsiones aniquiladoras que, soterradas o a flor de piel, albergaban aquellas ideologías.

⁴ Se nombró a 11 radicales y 9 independientes, ninguno del partido de los sustituidos, lo que demostraría que realmente eran políticos los motivos inductores de la destitución y no administrativos como se adujo.

⁵ Para Alcázar no se publicaron datos, pero todos los indicios apuntan hacia una victoria del Frente Popular. Criptana prácticamente se dividió en dos, con una ligerísima ventaja para la derecha, circunstancia que hay que entenderla en función de la diversidad de las coaliciones anteriores y no en una reducción del voto reformista, que se mantuvo intacto, o en un aumento del conservador, que obtuvo similares resultados que en 1933 (Josefa Otero Ochaíta: *Modernización e inmovilismo en La Mancha*, op. cit., pp. 342-347). En la provincia la derecha vencería con el 52% de los votos frente al 41,5% del Frente Popular y el 5,3% de la candidatura de centro-progresista.

⁶ La información publicada por la prensa conservadora, que aprovechaba, como la de izquierda, cualquier incidente para magnificarlo, así parece atestiguarlo, y los excesos como en los que al parecer (desconocemos exactamente los términos del problema) incurrió el alcalde socialista de Criptana, le costarían la destitución.

3. *La represión republicana (1936-1939)*⁷.

En la línea de lo acontecido en la mayor parte de la provincia de Ciudad Real, y que se sepa, tampoco en Alcázar y Criptana existió el más mínimo movimiento conspirativo connivente con la rebeldía. La Guardia Civil, que era la fuerza de orden público más importante y sobre la que las autoridades albergaban serias dudas sobre su afección, fue llamada primero a la capital y luego trasladada a Madrid. En cualquier caso su número en cada localidad era por lo general claramente insuficiente para hacer frente a cualquier desorden de cierta importancia.

Esa circunstancia dejó en manos de los dirigentes y afiliados de los partidos integrantes del Frente Popular la responsabilidad del orden público hasta finales de 1936, cuando el gobernador civil ordenó la disolución de las milicias. Básicamente eso fue lo que sucedió tanto en Criptana como en Alcázar, mientras desde el gobierno civil se hacían llamamientos a mantener el orden “*a todo trance*”⁸ y responsabilizando de los excesos a sus autores.

Muy pronto, posiblemente entre el 19 y el 20 de julio, comenzarían a producirse las primeras detenciones preventivas de personas conocidas por su militancia en partidos de derechas y Falange, calculándose por la Guardia Civil y a posteriori que en Criptana se pudieron producir en torno a 250. Casi inmediatamente también se organizaron las primeras milicias que, integradas por vecinos de toda la comarca, marcharon hacia Villarrobledo para sofocar a sangre y fuego la rebelión allí triunfante.

3.1. *Campo de Criptana.*

Realizar un cálculo con razonable exactitud de las víctimas de la violencia republicana no es ninguna tarea sencilla a tenor de las importantes discrepancias que surgen

⁷ Basada en la documentación contenida en el Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Causa General. Para Campo de Criptana los documentos que más y mejor información proporcionan son el “*Informe del cabo de la Guardia Civil, Teodoro Hervás Expósito, de la 202 comandancia rural, que prestaba servicios de comandante del puesto de Campo de Criptana, sobre todo lo relacionado con el origen y desarrollo del movimiento marxista en la villa de Campo de Criptana*” fechado el 1 de junio de 1942 (AHN, FC, CG, caja 1029-2), el “*Informe de los hechos ocurridos en esta villa de Campo de Criptana con relación al movimiento marxista desde su iniciación hasta la total liberación de esta plaza*” por el jefe local de FET-JONS con fecha 17 de junio de 1942, en la ubicación anterior, y el “*Informe pericial*” acerca de los daños y pérdidas causados al patrimonio artístico (AHN, FC, CG, caja 1.033-1). Para Alcázar de San Juan, la Causa General es bastante más parca en información, limitándose casi exclusivamente a los estadillos de muertos que, en cualquier caso se ubican en AHN, FC, CG, caja 1029-2.

⁸ Telegrama del gobernador Vidal Barreiro a todos los ayuntamientos tras la sublevación: “*El Gobierno cuenta con medios suficientes y asistencia ciudadana para dominar cualquier movimiento. La República ha de contar ahora más que nunca con la solidaridad absoluta del Frente Popular sacrificando sus diferencias los partidos que lo integran, a cuyo fin lo requerirá usted y para que estén atentos, nada más que atentos y ayudar a las autoridades y agentes a mantener el orden a todo trance garantizando respeto y tranquilidad ciudadana, todos por el honor y defensa del régimen. ¡Viva la República!*” citado, entre otros, por Jesús Gutiérrez Torres en comunicación presentada en este congreso.

dependiendo de la fuente que utilicemos⁹, circunstancia que no hace sino evidenciar la necesidad de poner en marcha proyectos ambiciosos capaces de crear grandes archivos de datos y cruzar información en base a unos criterios metodológicos claros y unificados. Todo lo demás, incluido lo que aquí hago, no serán sino esfuerzos tan ingentes y voluntariosos, como insuficientes para resolver una cuestión que desborda al investigador individual.

Según la obra *Caídos por Dios y por España de la provincia de Ciudad Real* utilizada por Francisco Alía para contabilizar la represión republicana y que en su momento le sirvió para reducir la cifra de Salas Larrazábal de 2.246 a 2.186, señalaba que en Campo de Criptana se produjeron un total de 89 víctimas. Según la Causa General esa cifra habría que reducirla a 82 (después de restar las once víctimas no reconocidas como vecinas de la localidad, seis de ellas desconocidas.). De esas 82 víctimas, un máximo de 34 habrían sido asesinadas dentro del término municipal, y el resto lo serían en Ciudad Real (30 casos) y Madrid (18 casos).

No es difícil convenir y demostrar que estos asesinatos los protagonizaron un reducido grupo de personas (como así parece constatarse en documentación), que actuaron sin consentimiento o apoyo de las autoridades gubernativas, y que si no había fuerzas de orden público que abortasen estas actuaciones era precisamente porque una parte de las mismas se habían levantado en armas contra el Gobierno legal. No cabe sin embargo hablar de improvisación o irracionalidad en lo que respecta a la selección de los objetivos de la represión, que identificaron perfectamente entre la dirección y la militancia de la derecha local, los ministros de la Iglesia, y en la medida de lo posible, entre los grandes propietarios del término¹⁰.

Con los primeros no tuvieron demasiados problemas, los encontraron indefensos en el pueblo y los asesinaron entre los meses de agosto y septiembre, con la particularidad de que no se respetó la vida de sus mujeres, asesinadas, si cabe con mayor crueldad, en principio por su condición de propietarias, católicas y militantes conservadoras (cuatro fueron asesinadas en Criptana, tres más en Madrid y una en Ciudad Real).

⁹ Francisco Alía Miranda: *La guerra civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, BAM, 1994, pp. 219-222.

¹⁰ Se ejecutó, entre otras militancias, a 26 miembros de Acción Popular, 25 falangistas y 4 tradicionalistas (67%). Este elevado número de *camisas azules* obedecería a la existencia de una JONS en la localidad. En cuanto a las ocupaciones profesionales y como puede observarse en el cuadro adjunto, fueron bastante diversas, pero es bastante claro el predominio de clases medias acomodadas; sobresalen los 26 propietarios y labradores (32%), 9 estudiantes (11%), 8 profesionales liberales (10%) y 7 sacerdotes (8%). La sensatez y claridad de ideas con que actuaban los ejecutores hizo que ni por error se eliminase a ningún médico.

Con los grandes propietarios fue necesario un esfuerzo suplementario pues en su condición de absentistas residían en Madrid. La Causa General señala que sus ejecuciones fueron posibles gracias al desplazamiento de milicianos criptanenses a la capital, puede que incluso con la única intención de localizarlos. Ante la relevancia económica y política de los objetivos (familias Baillo Manso, Penalva Baillo y Treviño Suárez de Figueroa), en Criptana y toda la provincia, es probable que los milicianos consideraran que valía la pena tomarse tantas molestias, y de paso iniciar una verdadera purga de criptanenses *desafectos* escondidos o residentes en Madrid.

No entra entre los objetivos de este trabajo escudriñar entre las causas profundas de esa explosión de violencia, pero del caso concreto de Criptana es posible detectar algunas claves explicativas o desencadenantes de algunos actos de extrema violencia. Los primeros asesinatos (el de un sacerdote y tres falangistas) se produjeron transcurrida más de una semana desde la insurrección africana, todo indica que coincidiendo con el regreso a sus casas de los milicianos que habían acudido a sofocar la insurrección de Villarrobledo¹¹. La cifra de cuatro víctimas se mantuvo inalterada hasta los días 18 y 23 de agosto, cuando se produjo, ahora sí, un episodio de violencia a gran escala. ¿Por qué?

A finales de julio partieron eufóricas desde la capital provincial milicias procedentes de todos los pueblos con el objetivo de entregar Cáceres al gobierno republicano. Sin apenas entrenamiento ni experiencia serían presa fácil de los soldados franquistas en Miajadas, que los pusieron en desbandada hacia los días 4 ó 5 de agosto. El ocho de agosto volvió a partir otra columna de milicianos hacia Cáceres, repitiéndose la misma historia. “*De Miajadas vinieron rabiosos, y empezaron a matar*” le confesaba un testigo a Francisco Alía¹², y a tenor de la información de la Causa y las fechas de los asesinatos parece que Criptana se convertiría en uno de los centros donde descargar la frustración acumulada.

El 18 de agosto grupos de milicianos forasteros y locales con los ánimos encendidos por la derrota extremeña y muy posiblemente también por los relatos de los primeros refugiados andaluces y extremeños, desataron en primera instancia su ira contra los once templos de la localidad, uno por uno, arrasándolo todo (archivos, imágenes, ajuares, etc.) y destruyendo en su totalidad, hasta los cimientos, dos de ellos, la pequeña ermita

¹¹ Francisco Alía Miranda: *La guerra civil en retaguardia*, op. cit., p. 87.

¹² Francisco Alía Miranda: *La guerra civil en retaguardia*, op. cit., p. 224.

de San Sebastián y el enorme templo parroquial del siglo XV¹³, empresa esta última de envergadura para la cual fue necesaria la utilización de dinamita. Ningún templo de la provincia, incendios aparte, recibiría un trato similar. Para poner fin a tan delirante jornada decidieron rematar la obra con lo único que faltaba, una saca de once presos (entre ellos tres sacerdotes y el poderoso Francisco Treviño), a los que ejecutaron en las cunetas de las carreteras.

Apenas tres días después, el 22 de agosto, se decidió el traslado a Ciudad Real de 28 presos de la localidad. Es posible que, después de la saca nocturna del día 18, alguien pensase que estarían más seguros en la capital. Desde luego no fue así y el día 23, todos ellos excepto dos¹⁴ fueron asesinados en Ciudad Real, según la Causa con la colaboración de seis vecinos de Criptana.

Agosto terminó con un balance trágico, nada menos que 43 víctimas, que se completaría en septiembre con la búsqueda y ejecución de los criptanenses residentes u ocultos en Madrid (que se prolongaría hasta noviembre) y finalmente con las sacas del 19 y el 23 de septiembre. Después de esas fechas la violencia republicana se redujo drásticamente hasta desaparecer totalmente antes de finalizar el año treinta y seis¹⁵. Nadie volvería a ser asesinado ni en Criptana ni en Alcázar bajo dominio republicano. Todo ello muy a pesar de la gobernadora Julia Álvarez, quien el 30 de agosto de 1937 se despachó con una circular en la que se quejaba del alud de recomendaciones para derechistas encarcelados que diariamente recibía en su despacho, así como de la relajación, que consideraba excesiva, con que los comités locales se conducían en sus tareas depuradoras, ya que en su opinión no era posible que dada la “*tradicción genuinamente derechista*” de los pueblos de la provincia, estuvieran a esas alturas “*limpios de elementos peligrosos*” para la República. Pero no se quedó ahí la gobernadora, acusó a los “*Partidos y Organi-*

¹³ Constituía una pequeña joya arquitectónica del gótico característico de La Mancha, datada entre los siglos XIV y XV, disponía de una de las torres más altas de la provincia, y un retablo en su altar mayor que por sus características era atribuido, erróneamente, a Berruguete. Tenía cinco pisos, veintiséis tallas doradas y policromadas, diez bajorrelieves y seis tablas pintadas. Se perdieron también una docena de imágenes de talla, pinturas, varios libros cantorales miniados en pergamino y de gran tamaño, la sillería del coro, un variado ajuar eucarístico en oro y plata, el órgano, así como todo el archivo parroquial al completo. La iglesia tenía una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados. Para el día 19 y por estar distantes del pueblo, dejarían las ermitas de los patronos, y el 20 le llegaría el turno a la capilla del cementerio.

¹⁴ Salvaron la vida Evelio Coronado Palop y Laurentino Manzaneque Muñoz. Sabemos que el primero fue salvado por una miliciana muy conocida de la capital apodada *La Pinocho*, y que posteriormente colaboró activamente con la justicia franquista y llegó a gestor de la Diputación.

¹⁵ Las últimas víctimas conocidas fueron el propietario Gabriel Escobar, asesinado por tres milicianos en la noche del 19 al 20 de diciembre de 1936, en una macabra acción de “despedida” antes de marcharse al ejército como voluntarios; y la del adolescente Juan Ferrán Huertas, asesinado en la puerta de su casa el 27 de julio de 1937 posiblemente por su pertenencia a las juventudes católicas.

zaciones” de rectificar “su línea y los que ayer apoyaban la idea de limpiar la retaguardia hoy emplean sus energías en extender avales (...) para recomendar a todo el que es detenido (...) estas recomendaciones no pueden interpretarse más que de dos formas: o se trata de ganar afiliados de número o se trata de conquistar la recíproca por si se acercan las hordas fascistas”¹⁶. Sin duda una interesante interpretación acerca de la reducción de la violencia y de la sensatez con que los nuevos responsables políticos locales comenzaron a conducirse. Pero lo cierto es que, como ha señalado Julián Casanova, los mismos “delitos” que en el verano de 1936 llevaron a tantos a la muerte, ahora eran sobreseídos o recibían penas muy leves en los tribunales populares gracias al orden que fueron capaces de imponer tanto el Gobierno como las organizaciones políticas y sindicales¹⁷. Las matanzas del verano del 36 respondían por tanto a la desaparición del Estado y terminaron con su regreso.

3.2. Alcázar de San Juan.

Si para Criptana la estimación de víctimas con que contábamos era muy similar a la cifra ofrecida por la Causa General, el caso de Alcázar presenta algunas dificultades. Hasta el momento manejábamos la cifra de 95 víctimas mortales¹⁸ mientras la relación contenida en la Causa me obliga momentáneamente a elevarla a 126, sin contabilizar, naturalmente, ni los 22 cadáveres de desconocidos, ni los 8 que los propios autores de los estadios no reconocen como vecinos¹⁹. Se trata en definitiva de una diferencia lo suficientemente importante como para que desde aquí, y aprovechando la oportunidad que me brinda este congreso, me atreva a proponer que se cuelgue el cartel de “pendientes de revisión” a los nombres y cifras de la represión republicana en la provincia²⁰.

¹⁶ Boletín Oficial Provincia Ciudad Real, 30 agosto 1937, número 104, p. 1. y Francisco Alía Miranda: *La guerra civil en retaguardia*, op. cit., pp. 225-226.

¹⁷ Véase la comunicación de Consuelo Muñoz de Morales en este mismo congreso, en la que demuestra fehacientemente la “benevolencia” con que actuó el Tribunal Popular de Ciudad Real. Julián Casanova: “Rebelión y Revolución” en Santos Juliá (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 55-178.

¹⁸ Francisco Alía Miranda: *La guerra civil en retaguardia*, op. cit., p. 223 y 465-467.

¹⁹ Los ocho están identificados con nombres y apellidos, y en 6 casos se identifica hasta su procedencia (dos portugueses, dos criptanenses, un navarro y un vecino de Villafranca de los Caballeros). En el caso de los dos criptanenses sus nombres están incluidos en los estadios de Criptana (José Henríquez de Luna y Eduardo Rubio).

²⁰ En principio la diferencia sería de 31 víctimas perfectamente identificadas en la Causa, pero si se repasan uno a uno los dos listados podemos también encontrar discrepancias importantes. Por ejemplo y para el caso de Alcázar, la Causa no reconoce un total de 15 víctimas que sí están en el listado hasta ahora disponible (excluidas confusiones relacionadas con la transcripción de grafías). Se podría pensar que los muertos recogidos y sobre los que no consta lugar o fecha de ejecución fueron en realidad incluidos como relleno y que su muerte aconteció en otras circunstancias, pero resulta que una parte esos están recogidos en el listado de los 95. Para el caso de Criptana, donde las cifras son parejas, la Causa no reconoce a 7 de las víctimas pero recoge, lógicamente, otras diferentes.

Revisión que no puede pasar por considerar exactas las cifras que obtengamos de la Causa, dada la confusión que emana de la propia fuente, y pondré un par ejemplos referidos al caso alcazareño. Según los estadillos la cifra de vecinos asesinados ascendería a 126, sin embargo en el informe final del fiscal instructor se habla de 120. Paralelamente el juez municipal elaboró una lista con 46 víctimas (cinco de las cuales ni siquiera aparecen en los estadillos) en la que da cuenta de no haber podido tomar declaración a sus familiares directos por no tener su domicilio (los familiares, se entiende) en la ciudad, por lo que es probable que estén también contabilizados en otras localidades.

Respecto a la vecina Criptana los objetivos de la represión republicana no varían sustancialmente, y coincidieron nuevamente con militantes de la derecha antirreformista local y los curas. Con los segundos no se hicieron distinciones, pero por lo que al resto se refiere la purga veraniega tuvo también un claro componente político y no se guió exclusivamente por criterios sociales o de clase, por mucho que la realidad los haga coincidir con frecuencia²¹.

La violencia anticlerical alcanzó en Alcázar, que como Criptana era feudo socialista, grandes dimensiones (14%) debido a la presencia en la ciudad de comunidades de trinitarios y franciscanos, que se convirtieron como suele ser habitual, en las primeras víctimas y en objetivos irrenunciables. No obstante aquí ningún templo fue destruido limitándose los daños a las habituales profanaciones y destrucción de imágenes y objetos²². Es indudable que el asesinato de curas y la violencia iconoclasta adquirieron, en un contexto de revolución social y desmantelamiento del orden vigente durante siglos, un poderoso contenido simbólico y ritual. Asesinar a un cura, a muchos curas, por el mero hecho de serlo simbolizaba, muy por encima de la ejecución de un rico o un político, el fin de todo un sistema de dominación heredado e incuestionable, el fin de los

²¹ Casi el 48% de los asesinados militaban en opciones políticas concretas, fundamentalmente Acción Popular, y casi el 8% eran simpatizantes (del 36% no disponemos de datos). Respecto a la dedicación profesional de las víctimas la heterogeneidad vuelve a ser la nota dominante, predominan propietarios y labradores (15%), religiosos (14%), industriales (10%), y significativamente ferroviarios (9%); el resto constituyen una compleja amalgama de profesiones que van desde profesionales liberales (6,2%), estudiantes (4%), hasta herreros, zapateros, carpinteros, empleados, mecánicos, etc., (de casi el 12% no consta profesión). Para estas cuestiones relacionadas con la extracción socioprofesional de las víctimas de la represión republicana considero muy válida la clasificación que realiza Francisco Alía en la p. 227 del libro ya citado. En esta ocasión y a diferencia de Criptana la vida de sus mujeres fue respetada totalmente.

²² Para las cuestiones relacionadas con la violencia anticlerical véase la ponencia de Ángel Luis López Villaverde en este congreso y su trabajo "El papel de la Iglesia" en Manuel Ortiz Heras (coord.): *La guerra civil en Castilla – La Mancha. De el Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Biblioteca Añil, 2000, pp. 241-268, también Roberto Fandiño: "Logroño, 1936. La quema de conventos, mitos y realidades de un suceso anticlerical" en *Hispania Nova*, 2 (2001-2002), <http://hispanianova.rediris.es> y Julio de la Cueva Merino: "Si los curas y frailes supieran..." La violencia anticlerical" en Santos Juliá (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 191-233.

tabúes, de los miedos, las inhibiciones y las normas. Acabar con lo más sagrado, lo más respetado e intocable, y lo más privilegiado, suponía socavar el cimiento de un orden que no tenía en cuenta a los más humildes y que era necesario reducir a escombros, como la parroquia de Criptana, para sobre el solar construir una nueva sociedad. Pero no hay que olvidar que con su radical oposición a las reformas educativa y religiosa, y su incondicional alineamiento con la derecha política, que a su vez utilizó la religión como gran bandera, la Iglesia comprometió gravemente su posición ante la mitad de la ciudadanía apareciendo como el principal obstáculo para la reforma, la modernización del país y la continuidad democrática.

Las matanzas de clérigos, unos 8.000 en toda España y 812 en Castilla – La Mancha, rindieron a la República los resultados más negativos posibles. De una parte horrozaron a las potencias democráticas de nuestro entorno, mucho más sensibles en este caso que ante las matanzas de campesinos por el otro bando, y de otra sirvieron en bandeja a los rebeldes la justificación para el exterminio en nombre de la religión.

Respecto a los lugares de la muerte, hasta 30 personas fueron ejecutados en otras ciudades (23%; la mayoría en Ciudad Real), y el resto (41%; 53 casos) en la propia ciudad de Alcázar o sus inmediaciones. Del 35% de las víctimas (45 casos) no disponemos de esa información. El 53% de las víctimas se concentró en tres momentos puntuales. El primero fue el asesinato de 7 religiosos (según la Causa, pero pudieron ser 12 en realidad) el 27 de julio, coincidiendo, como sucedió en Criptana, con el regreso de los milicianos desde Villarrobledo. El segundo fue la matanza de 24 personas el día 9 de agosto en Ciudad Real. Otra vez un traslado de presos y otra vez una ejecución múltiple en Ciudad Real, circunstancia que me obliga a dudar de que esas evacuaciones se hiciesen pensando en la seguridad de los presos al repetirse pocos días después con los de Criptana. De lo que no cabe duda es que la capital se convierte en centro de ejecución para detenidos procedentes de los pueblos. La tercera fecha de terror masivo fue el 16 de septiembre con la saca y ejecución de 35 personas, la mayoría en el cementerio. Del 21% de los casos no disponemos de su fecha de ejecución.

Respecto a la represión republicana se ha argumentado que tuvo, paradójicamente, menor incidencia en las localidades situadas en la zona latifundista de la provincia, aquellas en donde la intensidad de las desigualdades y la conflictividad republicana hacían previsible un estallido mayor de la violencia revolucionaria. Las cifras avalan, en términos generales, esta hipótesis, pero también que los tres pueblos de la provincia con mayores índices de violencia republicana (exceptuando Arenas de San Juan en donde

hubo sublevación y enfrentamientos) estaban en zona de latifundio: Torrenueva (1,32%), Castellar de Santiago (1,21%) y Santa Cruz de Mudela (0,96%).

En la comarca de vid y cereal la violencia alcanzó cotas muy diferentes en pueblos cercanos y con una economía bastante similar. Criptana y Alcázar se quedaron en unos porcentajes bastante parejos, 0,57%²³ y 0,52% respectivamente, pero Pedro Muñoz, que dista apenas 14 kilómetros de Criptana presenta un 0,95% (59 víctimas y 6.166 habitantes), y Herencia, a apenas 10 desde Alcázar, un 0,79% (72 víctimas y 9.007 habitantes). Sin embargo el otro gran pueblo de la comarca, Tomelloso, con más habitantes que Ciudad Real o Alcázar, no tuvo más que 19 víctimas para 25.896 habitantes, ¡el 0,07%! ¿Cuáles son los factores que explican esta desigual distribución de la violencia republicana? La falta de estudios locales casi impide responder con solvencia a la cuestión, pero parece evidente que si bien todos los pueblos desataron su particular “revolución”, particulares fueron también los límites que fijaron para la misma.

4. La represión franquista (1939-1943).

Este apartado no tiene otra intención que la de elaborar una primera aproximación a las víctimas de la represión física franquista en el partido judicial de Alcázar de San Juan. La información que contiene procede básicamente de los libros de defunciones de los registros civiles de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana, inéditos hasta la fecha para la investigación a excepción de la incursión de Francisco J. Navarro Ruiz, que extrajo de los alcazareños la información concerniente a los tomelloseros ejecutados en la cabeza del partido. Los 57 registros localizados por Navarro para aquella ciudad, que corroboro plenamente, están contenidos en las cifras generales que ofrezco. Respecto a la cronología que propongo, su elección responde básicamente a la escasa relevancia de la guerrilla en esta comarca de llanura y a la circunstancia de que a partir de 1941 los ejecutados en cumplimiento de condena lo serán en Ciudad Real.

4.1. Asesinatos y ejecuciones en cumplimiento de sentencia.

Desde mi punto de vista esta es una diferenciación básica a la hora de realizar cualquier cómputo de víctimas de la represión franquista, que junto a la represión de la guerrilla constituyen sus tres pilares fundamentales. Como en tantas otras localidades de España, a la etapa de las *farsas sumarísimas* y las ejecuciones de sentencias, precedió otra, breve pero intensa, de ejecuciones arbitrarias a cargo de *neofalangistas* y vecinos represaliados deseosos de tomarse la revancha. La diferencia fundamental entre este tipo

²³ Para el caso de Criptana si se opta por restar al total de 82 víctimas las 18 que fueron asesinadas en Madrid habría que reducir la ratio final a 0,44%.

de actuaciones y las consumadas por los republicanos estriba en la connivencia y permisividad de las nuevas autoridades civiles, religiosas y militares franquistas con sus ejecutantes.

En esas circunstancias serían asesinados al menos 6 personas, todas ellas en Campo de Criptana. El mismo día en que Franco anunciaba su victoria total algunos criptanenses desataron sus ansias de venganza sobre lo que fueron capaces de atrapar, en este caso seis militantes de izquierda (socialistas y comunistas) a quienes maniataron, maltrataron y dieron muerte en las tapias del cementerio. Fueron enterrados en una fosa común que el tiempo se encargó de convertir en invisible menos para familiares, compañeros y verdugos. Al llegar la transición algunos miembros del PCE, entre ellos quien me contó la historia, consiguieron que alguien señalase el punto exacto donde estaban enterrados y el permiso del alcalde (de la UCD) para sacarlos de allí y enterrarlos donde dispusiesen los familiares. Seguramente por la imposibilidad de identificarlos se decidió volver a enterrarlos todos juntos y colocar una lápida con sus nombres y la fatídica fecha. Nadie, salvo familiares y el PCE local acudieron al sepelio. Pocos, muy pocos, son también los que conocen la historia y dónde están enterrados, mientras delante de la imponente cruz que recuerda a los “caídos” todavía se celebran misas²⁴.

Para encontrar los primeros fusilamientos en cumplimiento de sentencia tenemos que esperar a junio de 1939. Un total de 364 personas de toda la comarca fueron citadas por el tribunal militar de Alcázar de San Juan delante de los pelotones de fusilamiento, que trabajaron a pleno rendimiento durante 1939 y 1940. Después de esa fecha las sentencias mortales serían ejecutadas en Ciudad Real y están perfectamente documentadas por Francisco Alía.

²⁴ Inicialmente en los textos ahora rectificadas asigné una cifra de 23 muertes relacionadas con actos de violencia diversa que ahora no contemplo después de considerar que, en algunos casos, podrían existir dudas. Ante esa sospecha mínima, los retiro de la contabilidad hasta la realización de nuevas comprobaciones. Lo mismo sucede con Alcázar de San Juan, ciudad para la que publiqué una cifra de 27 asesinados, y que ahora pongo en cuarentena en su totalidad. De aquellos 27 es posible que por lo menos 19 perdiesen la vida por asfixia, aplastamientos, etc., pero con motivo de un suceso de aglomeración y pánico que pudo tener lugar en un refugio (posiblemente la estación de ferrocarril) después una alerta de bombardeo de la aviación franquista poco antes de entrar las tropas en la ciudad (27 de marzo de 1939). En cuanto he tenido conocimiento de que ese suceso pudo haber sucedido, procedo a rectificar la cifra inicialmente propuesta. Respecto a los 8 restantes, aunque involucrados en hechos violentos, y por precaución he considerado prudente ponerlos en cuarenta y excluirlos también del cómputo general.

Cuadro 1. Alcázar de San Juan. Violencia franquista. Distribución cronológica de ejecuciones con sentencia, 1939-1943.

Año	1939	1940	1941	1942	1943	TOTAL
Nº Ejecuciones	138	226	0	0	0	364

Fuente: Libros de Defunciones Registro Civil Alcázar de San Juan. Elaboración propia.

Cuadro 2. Alcázar de San Juan. Violencia franquista. Procedencia de los ejecutados, 1939-1943²⁵.

Alcázar	Criptana	Herencia	Tomelloso	Socuéllamos	Desc.	Pedro Muñoz	Puerto Lápice	Argamasilla Alba	Otros	Total
87	52	50	44	22	16	20	8	7	58	364

Fuente: Libros de Defunciones Registro Civil Alcázar de San Juan. Elaboración propia.

A la vista, por ejemplo, de los asesinatos que documento en Criptana es evidente que las cifras del cuadro 2 no pueden ser más que orientativas ya que habría que sumar las muertes acaecidas en cada localidad caso de existir. Respecto a la extracción social de los ejecutados, el cuadro tercero no hace sino corroborar lo que la mayoría de las investigaciones vienen demostrando, jornaleros y asalariados en general fueron, por su militancia política, objeto preferente de la represión franquista, y entre ellos, todos los responsables políticos y sindicales que fueron capaces de encontrar²⁶. Del total de ejecutados en Alcázar, 288 dejaron mujer y el 66% tenía menos de 39 años.

Cuadro 3. Alcázar de San Juan. Violencia franquista. Profesiones de los ejecutados, 1939-1943.

Jornalero	Desc.	Obreros varios	Labrador	Ferrovionario	Albañil	Chofer	Panadero	Comerciantes, representantes, y asimilados	Bodegueros	Otros
139	59	40	28	26	17	12	9	8	7	19

Fuente: Libros de Defunciones Registro Civil Alcázar de San Juan. Elaboración propia.

Por tanto y ejecutados y asesinados en Alcázar de San Juan y Campo de Criptana la cifra total de la represión franquista ascendería a **370 personas**, que todavía puede elevarse un poco más si nos atenemos al listado elaborado por Izquierda Unida de Alcázar de San Juan. El listado de IU Alcázar presenta algunas deficiencias metodológicas pero tiene en cuenta una fuente no utilizada aquí: el libro de enterramientos del cementerio de Alcázar de San Juan. Cotejados uno a uno los nombres reunidos en mi listado con el elaborado por IU las coincidencias son totales, pero ellos identifican 35 víctimas más (7 alcazoleños, 7 argamasilleros, 7 socuellaminos, 3 criptanenses, 5 pedroteños, 4

²⁵ Empleo los datos referidos a la localidad de nacimiento del ejecutado (natural de) y no los de vecindad teniendo en cuenta las deficiencias de la fuente (en 264 casos se desconoce ese dato). Esta circunstancia motiva que, por ejemplo, las 57 víctimas de Tomelloso contabilizadas correctamente por Francisco J. Navarro Ruiz: *Crisis económica y conflictividad social. La Segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)*, Ciudad Real, BAM, 2000, pp. 410-411, aparentemente se reduzcan a 44. No es realmente así, documento las mismas 57 ejecuciones e incluso las de 4 vecinos más.

²⁶ Hasta el momento he sido capaz de identificar a 10 concejales del ayuntamiento de Criptana (todos socialistas y comunistas) y 17 cargos más de Tomelloso (políticos e institucionales, entre ellos dos alcaldes de la ciudad).

herencianos y 2 tomelloseros²⁷) que, **caso de ser correctas**, elevarían el número total de víctimas a **405**.

4.2. Víctimas “indirectas” de la represión física franquista: cárcel y suicidios.

La cárcel, como ya señaló Ortiz Heras, constituye sin lugar a dudas una de las piezas fundamentales de la represión franquista²⁸, y acumula las esencias del nuevo orden político y social instaurado tras la sublevación. La prisión franquista no va a ser simplemente un instrumento para garantizar el mantenimiento del sistema, sino que se va convertir en el “núcleo mismo del ejercicio del poder”²⁹, y su análisis nos revela las claves de la nueva relación entre vencedores y vencidos: sumisión, jerarquía, disciplina y esfuerzo-sacrificio. Como señala Vinyes, el clásico *vigilar y castigar* pierde sentido en el sistema penitenciario franquista, y queda anulado por el nuevo “*doblegar y transformar*” como finalidad última de un sistema que persigue “*obtener la transformación existencial completa de los capturados y, por extensión de sus familias*”³⁰, degradarlos y cosificarlos a través de la desposesión material más absoluta y la humillación, para evitar que caigan en la tentación de organizarse políticamente³¹.

Según la Falange ciudadrealeña a principios de 1940 la población reclusa en la provincia ascendía a 7.042 personas (1,32% de la población), correspondiendo a la capital 1.168 (349 condenados a muerte)³². Por entonces y producto de la improvisación con que el nuevo régimen organizó el espacio físico destinado a los presos, Alcázar de San Juan tenía como mínimo cuatro recintos carcelarios: la vieja prisión del partido, dos edificios religiosos (la prisión de Santa Clara, hoy hotel, y la prisión de San Francisco) y

²⁷ De Alcázar de San Juan: ESCRIBANO GALÁN, CRÍSPULO; LAGUNA MORALES, CARMELO; MARCHANTE ÁLVAREZ, FRANCISCO; GALLEGO, ENRIQUE; LIZCANO, JESÚS; ROSILLO, VICENTE; SÁNCHEZ TELLO, JOSÉ. De Argamasilla de Alba: APARICIO SERRANO, PEDRO; JIMÉNEZ CARRETÓN, MARIO; LÓPEZ LEÓN, AURELIO; OLMEDO CARMONA, NOLASCO; ROJANO CHOCANO, FÉLIX; ROMERO GODINEZ DE PAZ, EDUARDO; ZARCO, FRANCISCO. De Socuéllamos: ALFARO, LUIS; GALLEGO, ISIDORO; MEDINA, ANTONIO; DE LA OSA, AGUSTÍN; PEREA MARAÑÓN, SILVERIO; SÁNCHEZ, EULOGIO; SARABIA, JUAN. De Pedro Muñoz: APIO, MERCEDES; HUELVES, YANUARIO; LÓPEZ GARCÍA, JULIÁN; PICO REILLO, JONÁS; DE LA RICA, MANUEL. De Herencia: AGUILERA, MANUEL; CAMPOS SANTOS, SEBASTIÁN; FERNÁNDEZ, FLORENCIO; GARCÍA-MORATO ROMERO, VICENTE. De Campo de Criptana: CALONGE, JOSÉ VICENTE; CASARRUBIOS, MANUEL; UCENDO, ANTONIO. De Tomelloso: CASTILLA MARTÍNEZ, MANUEL; GÓMEZ MARTÍNEZ, ANDRÉS.

²⁸ Manuel Ortiz Heras: *Violencia política en la II República y el primer franquismo*, Madrid, Siglo XXI, p. 308.

²⁹ Ángela Cenarro: “La institucionalización del universo penitenciario franquista” en Carme Molinero, Magdarida Sala y Jaume Sobrequés (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003, p. 135.

³⁰ Ricard Vinyes: “El universo penitenciario durante el franquismo” en *ibid.* p. 156.

³¹ Francisco Moreno: “La represión en la posguerra”, en Santos Juliá (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, op. cit. p. 289.

³² Informe de la Jefatura provincial Ciudad Real a la Secretaría General, 27 enero 1940, en Archivo General de la Administración, Presidencia, Secretaría Política, caja 227.

un cuarto exclusivo para mujeres. Entre todos y según el informe citado anteriormente, llegarían a albergar en condiciones de hacinamiento no menos de 1.322 presos.

Sobradamente documentadas están las deplorables condiciones en que desarrollaban estos presos su cotidianeidad (hambre, absoluta falta de higiene y atención sanitaria, malos tratos, etc.), que en el caso concreto de Alcázar de San Juan costaría la vida a un mínimo total de 51 presos, la mayoría a lo largo de 1941, coincidiendo y no casualmente con el año en que el hambre se manifestó con mayor crudeza en la provincia y en toda España.

El hambre, el miedo desatado por la represión, la desesperación ante la pérdida de hijos o maridos, la marginación, el paro, el acoso que protagonizaron las nuevas autoridades políticas contra los vencidos, etc., constituyeron factores que, individualmente o combinados, arrastraron a muchos directamente al suicidio. Naturalmente no pueden considerarse víctimas directas de la represión franquista, **ni contabilizarse como tales aun siendo conscientes** de que algunos supuestos suicidios **pudieron esconder vulgares asesinatos**. Pero no por ello debemos dejar de considerarlas como otras víctimas más de la violencia dictatorial, pues sólo la dictadura hizo posible que se diesen las condiciones que las abocaron al suicidio, y los datos avalan esta hipótesis. Entre 1929 y 1939, ambos inclusive, la provincia de Ciudad Real registró un total de 378 casos. Pues bien, sólo entre 1940 y 1945, la cifra oficial de suicidios fue de 358³³.

Criptana y Alcázar suman un total de 31 suicidios entre 1939 y 1943, a los que habría que añadir una parte de los considerados como “accidentes” en la vía del tren a su paso por Alcázar de San Juan, en donde para el mismo periodo de tiempo se dejaron la vida, voluntaria o involuntariamente, un total de 25 adultos.

5. Conclusiones.

En Criptana y Alcázar la introducción masiva del cultivo de la vid desde principios del siglo XX, y su rentabilidad, provocaron una profunda transformación económica, social y laboral. Los ricos se hicieron mucho más ricos, pocas dudas caben, pero los pobres se hicieron un poco menos pobres gracias al aumento del número de jornales y las posibilidades que ofrecían los arriendos. La prosperidad económica trajo casi de la mano la modernización política, de forma que antes de la llegada de la República e incluso de la crisis vitícola, ambas localidades habían consolidado dos importantes alternativas políticas, la republicana y la socialista, y un sindicalismo posibilista y negocia-

³³ Ver *Anuario Estadístico Provincial de Ciudad Real. Año 1946*, p. 462.

dor. Todo ello allanó obstáculos al reformismo republicano y facilitó que cultivadores y jornaleros asumiesen sin graves radicalismos los ajustes que les impuso la crisis vitícola. La sublevación de julio de 1936 rompió sin embargo todos los límites, los conservadores atrapados en este territorio leal se transformaron de la noche a la mañana en mortal enemigo y la revolución estalló de la misma forma que en cualquier otro lugar.

Los religiosos se convertirían, especialmente en Alcázar, antes incluso de que nadie hubiera tomado conciencia de la guerra que se avecinaba, en las primeras víctimas. Pero habrá que esperar a bien entrado agosto para que la violencia republicana se desate contra entorno político del conservadurismo antirreformista. Los primeros reveses militares de las eufóricas milicias manchegas en Extremadura, los primeros muertos, los primeros refugiados, hicieron comprender a muchos que aquello iba en serio, que había guerra, y su reacción, en medio de una ausencia total de Estado y autoridad, no pudo ser más contundente y brutal. Destrozados el orden y la legalidad por aquellos que tradicionalmente habían venido manteniéndolos, el pueblo hizo de su voluntad la ley. Pero las matanzas significaban el fin de todas las esencias inspiradoras de la democracia republicana, y provocaron un daño irreparable entre las cancillerías europeas. Por ambos motivos la restauración del orden y la legalidad se convirtió en la prioridad del Gobierno republicano. A finales de 1936 el objetivo estaba cumplido pero los cementerios acogían ya entre 2.265 (Salas) y 2.186 víctimas (Alía) en Ciudad Real. Unas cifras que, como he señalado, creo merecen un profundo trabajo de revisión.

Todo lo contrario aconteció en el bando franquista, donde la violencia se convirtió en un fin en sí mismo desde los comienzos y contó con el total beneplácito de sus mandos. La consigna era limpiar España de rojos, sin vacilaciones ni debilidades. De la “limpieza” llevada a cabo en Ciudad Real y hasta la celebración de este congreso, teníamos la certeza de que se habían producido un total de 1.614 víctimas a partir de la información recogida en las cabezas de partido judicial de Ciudad Real, Manzanares, Puertollano y los tomelloseros ejecutados en Alcázar. Después de estas jornadas, y como cabía esperar, la cifra aumenta considerablemente. Jesús Gutiérrez Torres en su comunicación sobre Daimiel contabiliza un mínimo de 157 ejecutados en aquella ciudad, también cabeza de partido, y 13 más fallecidos en las cárceles. Por mi parte he podido contabilizar 6 asesinatos extrajudiciales, 364 ejecuciones en cumplimiento de sentencia y la muerte de 51 prisioneros por causas supuestamente derivadas de la desnutrición y las condiciones higiénico-sanitarias. Sumadas únicamente las cifras de ejecutados y

asesinados elevaría la cifra provisional de víctimas de la represión franquista a 2.084³⁴, un número todavía por debajo del ofrecido por Salas Larrazábal (2.263) a falta de escudriñar en seis partidos judiciales (Almadén, Almagro, Almodóvar, Piedrabuena, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes).

A margen de las cifras que haya podido ser capaz de ofrecer, si algo pone de manifiesto este pequeño trabajo es el alto grado de desconocimiento que sobre la guerra civil y la violencia franquista continuamos padeciendo en toda la región y particularmente para la mayor parte de la provincia de Ciudad Real. El tiempo pasa inexorablemente y urge poner remedio.

ANEXOS.

Cuadro 1. Víctimas de la violencia republicana en Campo de Criptana (82 entradas).

APELLIDOS	NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	MILITANCIA	LUGAR	FECHA
VILLAFRANCA PEDROCHE	GREGORIO	23	PANADERO	FALANGE	CARRETERA ALCÁZAR	25-07-36
BEAMUD SANOSO	VICTORIANO	43	SACERDOTE	NO CONSTA	PUERTA CÁRCEL	26-07-36
ORTEGA ORTEGA,	JOSÉ MARÍA	25	MILITAR	FALANGE	CANAMONA	27-07-36
MORALES SANCHEZ-ALARCOS	ANGEL	41	ALBAÑIL	FALANGE	CANAMONA	27-07-36
MUÑOZ ORTIZ	CONCEPCIÓN	31	CARNICERO	FALANGE	TÉRMINO ALCÁZAR	16-08-36
PERUCHO GRANERO	ESPECIOSO	41	SACERDOTE	NO CONSTA	CARRETERA PEDRO M.	18-08-36
MUÑOZ PEDRERO	MANUEL A.	62	SACERDOTE	TRADICIONALISTA	CARRETERA PEDRO M.	18-08-36
MORALEDA GONZÁLEZ	ANTONIO		SACERDOTE	ACCIÓN POPULAR	CARRETERA PEDRO M.	18-08-36
CEDENILLA FERNÁNDEZ	CELEDONIO	49	SACRISTÁN	ACCIÓN POPULAR	CARRETERA ALCÁZAR	18-08-36
MORATALLA OLMEDO	FEDERICO	47	LABRADOR	ACCIÓN POPULAR	CARRETERA ARENALES	18-08-36
GONZÁLEZ GÓMEZ	JOAQUÍN	36	FARMACÉUTICO	FALANGE/ RADICAL	CARRETERA ALCÁZAR	18-08-36
TREVINO PEÑARANDA	FRANCISCO	38	ABOGADO/ PROPIETARIO	ACCIÓN POPULAR	CARRETERA ALCÁZAR	18-08-36
NAHARRO DOÑAQUE	MANUEL	52	AGENTE COMERCIAL	FALANGE	CARRETERA PEDRO M.	18-08-36
GARCÍA TIRADO	FERNANDO	48	COMERCIANTE	FALANGE	CARRETERA PEDRO M.	18-08-36
MINGUEZ ALBERCA	GABRIEL	46	LABRADOR	RENOVACIÓN ESPAÑOLA	CARRETERA ARENALES	18-08-36
MARTINEZ SANTOS	CELESTINO	52	ABOGADO	ACCIÓN POPULAR	CARRETERA ALCÁZAR	18-08-36
ANGULO OLMEDO	ISIDORO	60	LABRADOR	ACCIÓN POPULAR	CIUDAD REAL	23-08-36
GÓMEZ YELO	BIENVENIDO	46	PROCURADOR	ACCIÓN POPULAR	CIUDAD REAL	23-08-36
PLAZA DE LA GUÍA	JUAN MANUEL	61	LABRADOR	ACCIÓN POPULAR	CIUDAD REAL	23-08-36
LLOPIS MORENO	JOSÉ	20	ESTUDIANTE	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
MANZANEQUE QUINTANILLA	J. VICENTE	53	COMISIONISTA	ACCIÓN POPULAR	CIUDAD REAL	23-08-36
OLIVARES ORTIZ	NEMESIO	26	LABRADOR	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
DÍAZ-HELLÍN LIZCANO	JUAN DE LA CRUZ	31	REPRESENTANTE	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
ESCRIBANO APARICIO	ISIDORO	33	VIAJANTE	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
ORDÓÑEZ LEAL	FELIX	18	ESTUDIANTE	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
CRUZ SEPÚLVEDA	SANTIAGO	22	GANADERO	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
GRANERO GRANERO	LUIS	39	PROPIETARIO	RADICAL	CIUDAD REAL	23-08-36
AGÜERO DE LA GÁNDARA	EDUARDO	33	EMPLEADO	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
HERREROS LÓPEZ	ANGEL	54	VETERINARIO	CONSERVADOR	CIUDAD REAL	23-08-36
HERREROS ANDREO	MIGUEL	23	ESTUDIANTE	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
HACHA GONZÁLEZ	FERNANDO	31	EMPLEADO	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
BADÍA ISLA	JAIME	23	INDUSTRIAL	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
PERUCHO GRANERO	GREGORIO	49	PROPIETARIO	ACCIÓN POPULAR	CIUDAD REAL	23-08-36
CAMPO IZQUIERDO	MIGUEL	58	ZAPATERO	CONSERVADOR	CIUDAD REAL	23-08-36
GONZÁLEZ FLORES	ÁLVARO	34	EMPLEADO	ACCIÓN POPULAR	CIUDAD REAL	23-08-36
QUINTANAR RAMOS	FRANCISCO	57	LABRADOR	ACCIÓN POPULAR	CIUDAD REAL	23-08-36
ALARCÓN PERUCHO	VALERIANO	24	ZAPATERO	JUVENTUD CATÓLICA	CIUDAD REAL	23-08-36
MUÑOZ AMORES	JULIO	19	ESTUDIANTE	FALANGE/ PRESIDENTE JAP	CIUDAD REAL	23-08-36
MANZANEQUE BUSTAMANTE	MANUEL	42	PANADERO	RENOVACIÓN ESPAÑOLA	CIUDAD REAL	23-08-36
ORTIZ ORTEGA	FELIPE	42	CARNICERO	CONSERVADOR MAURISTA	CIUDAD REAL	23-08-36
ARIAS BUJÁN	JOSÉ	27	EMPLEADO	FALANGE	CIUDAD REAL	23-08-36
PASTOR DELICADO	ISIDRO	42	PLATERO	TRADICIONALISTA	CIUDAD REAL	23-08-36
PANDURO NIETO	ISMAEL	33	SASTRE	FALANGE	CIUDAD REAL	25-08-36
BAILLO MANSO	JUAN	-	PROPIETARIO	CONSERVADOR	MADRID	00-08-36
BAILLO MANSO	RAFAEL	-	PROPIETARIO	CONSERVADOR	MADRID	00-08-36
MARTÍNEZ DEL REY	BIENVENIDO	58	RELOJERO	NO CONSTA	MADRID	28-08-36
ORTIZ LÓPEZ	EMÉRITO	52	LABRADOR	CONSERVADOR	PUERTA DE SU CASA	30-08-36
PENALVA BAILLO	CASIMIRO	26	ESTUDIANTE	FALANGE	MADRID	03-09-36
PENALVA BAILLO	LUIS	19	ESTUDIANTE	FALANGE	MADRID	03-09-36
PENALVA BAILLO	TOMÁS	22	ESTUDIANTE	FALANGE	MADRID	03-09-36
MUÑOZ MUÑOZ	FRANCISCO	42	CORREDOR VINOS	NO CONSTA	MADRID	03-09-36
LUCERÓN SÁNCHEZ	SANTIAGO	52	CHOFER	NO CONSTA	MADRID	03-09-36
RUBIO ESCRIBANO	JOSÉ MARÍA	62	LABRADOR	ACCIÓN POPULAR	MADRID	03-09-36
TREVINO SUÁREZ DE FIGUEROA	FERNANDO	52	ABOGADO/ PROPIETARIO	ACCIÓN POPULAR	MADRID	13-09-36
QUIRÓS QUIRÓS	EVARISTO	59	SACERDOTE	TRADICIONALISTA	MADRID	15-09-36
QUIRÓS QUIRÓS	PEDRO	50	LABRADOR	TRADICIONALISTA	MADRID	15-09-36
QUIRÓS QUIRÓS	GREGORIO	55	LABRADOR	TRADICIONALISTA	MADRID	15-09-36
HENRIQUEZ DE LUNA BAILLO	JOSÉ	-	PROPIETARIO	ACCIÓN POPULAR	CIUDAD REAL	15-09-36 ³⁵
MUÑOZ GUTIÉRREZ	JOSÉ MARÍA	72	JORNALERO/ LABRADOR	NO CONSTA	CAMPO CRIPTANA	19-09-36
JUSTE DARGALLO	CECILIA	55	SUS LABORES	ACCIÓN POPULAR (PRESIDENTA)	CEMENTERIO CRIPTANA	19-09-36
LÓPEZ ANDRÉS	PILAR	36	SUS LABORES	ACCIÓN POPULAR (SECRETARIA)	CEMENTERIO CRIPTANA	19-09-36

³⁴ Descontados los 57 tomelloseros ejecutados en Alcázar y sin contemplar las 35 víctimas más que contienen los listados de Izquierda Unida.

³⁵ Aparece como víctima tanto en Criptana como en Alcázar. He depurado esa circunstancia.

NIETO PÉREZ	PABLO	38	VETERINARIO	RIA)	ACCION POPULAR	CEMENTERIO CRIPTANA	19-09-36
NIETO GALLEG0	FRANCO	60	SACERDOTE	NO CONSTA	NO CONSTA	CEMENTERIO CRIPTANA	19-09-36
CALONGE UTRILLA	GREGORIO	24	LABRADOR	FALANGE	FALANGE	CARCEL CRIPTANA	19-09-36
MANJAVACAS OLMO	MANUEL	65	CONSERJE	NO CONSTA	NO CONSTA	CARCEL CRIPTANA	19-09-36
MANJAVACAS GOMEZ	TEODOSIO	42	LABRADOR	CONSERVADOR	CONSERVADOR	CRIPTANA	19-09-36
CORONA GONZÁLEZ	ELOISA	50	PROPIETARIA	ACCION POPULAR	ACCION POPULAR	CEMENTERIO CRIPTANA	21-09-36
CORONA GONZÁLEZ	MILAGROS	54	PROPIETARIA	ACCION POPULAR	ACCION POPULAR	CEMENTERIO CRIPTANA	21-09-36
ORTIZ CARRASCO	AVELINO	56	SACERDOTE	NO CONSTA	NO CONSTA	CEMENTERIO CRIPTANA	23-09-36
CAMACHO HUIDOBRO	VICENTE	55	CARPINTERO	FALANGE	FALANGE	CARCEL CRIPTANA	23-09-36
DE LA VEGA ARANGO	RAMÓN	70	NOTARIO	ACCION POPULAR	ACCION POPULAR	CEMENTERIO CRIPTANA	23-09-36
DE LA VEGA JUSTE	JOSE LUIS	18	ESTUDIANTE	JUVENTUD ACC. POPULAR	JUVENTUD ACC. POPULAR	CEMENTERIO CRIPTANA	23-09-36
CASTIBLANQUE AMORES	EMILIANA	52	SUS LABORES	ACCION POPULAR	ACCION POPULAR	MADRID	03-10-36
FLORES CASTIBLANQUE	DOLORES	28	SUS LABORES	ACCION POPULAR	ACCION POPULAR	MADRID	03-10-36
LÓPEZ DE LONGORIA MORÁN	JESÚS	66	ABOGADO	NO CONSTA	NO CONSTA	MADRID	03-10-36
TREVINO Y SUÁREZ DE FIGUEROA	ISABEL	54	PROPIETARIA	ACCION POPULAR	ACCION POPULAR	MADRID	06-11-36
DE LA GUÍA ANGULO	EMILIANO	32	LABRADOR	CONSERVADOR	CONSERVADOR	MADRID	08-11-36
MORENO MORENO	JOSEFA	-	SUS LABORES	ACCION POPULAR	ACCION POPULAR	CIUDAD REAL	---12-36
LLOPIS MILAN	JOSÉ	-	FARMACÉUTICO	NO CONSTA	NO CONSTA	CIUDAD REAL	---12-36
ESCOBAR MANZANEQUE	GABRIEL	37	PROPIETARIO	BLOQUE NACIONAL	BLOQUE NACIONAL	CALLE HUERTO PEDREDO	09-12-36
FERRÁN HUERTAS	JUAN	17	ESTUDIANTE	JUVENTUD CATÓLICA	JUVENTUD CATÓLICA	PUERTA DE SU CASA	22-06-37
RUBIO ESCRIBANO	EDUARDO	54	PROPIETARIO	NO CONSTA	NO CONSTA	ALCAZAR (c)	28-08-36 (c)

CADÁVERES NO RECONOCIDOS COMO VECINOS Y HALLADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL= 11

Fuente: AHN, Fondos Contemporáneos, Causa General, caja 1029(2). Elaboración propia.

Cuadro 2. Víctimas de la violencia republicana en Alcázar de San Juan (126 entradas).

APPELLIDOS	NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	MILITANCIA	LUGAR	FECHA
VIDAL PLAZUELO,	PEDRO	25	FARMACÉUTICO	DERECHAS	CARRETERA QUINTANAR	21-07-36
FRANCISCANO	EZEQUIEL	NO CONSTA	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	27-07-36
FRANCISCANO ALDAY		NO CONSTA	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	27-07-36
FRANCISCANO JESÚS		NO CONSTA	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	27-07-36
TRINITARIO ANTONIO		34	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	27-07-36
TRINITARIO BUENAVENTURA		44	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	27-07-36
TRINITARIO ESTEBAN		40	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	27-07-36
TRINITARIO FRANCISCO		43	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	27-07-36
TRINITARIO HERMENEGILDO		60	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	27-07-36
TRINITARIO PLÁCIDO		40	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	27-07-36
ALHAMBRA PALMERO	ENRIQUE	23	ESCRIBANO	TRADICIONALISTA	CIUDAD REAL	09-08-36
ARIAS IZQUIERDO	ÁNGEL	26	LABRADOR	ACCION POPULAR	CIUDAD REAL	09-08-36
BARBERO Y MIGUEL	ISIDRO	46	PROPIETARIO	FALANGE	CIUDAD REAL	09-08-36
BELDA TAULET	JOAQUÍN	33	INDUSTRIAL	FALANGE	CIUDAD REAL	09-08-36
BONARDELL SÁNCHEZ MATEOS	RAFAEL	47	MÉDICO	RENOVACIÓN E.	CIUDAD REAL	09-08-36
CUCÓ GIL	ISIDRO	54	INDUSTRIAL	ACCION POPULAR	CIUDAD REAL	09-08-36
GARCÍA DE MATEOS	MANUEL	58	VETERINARIO	ACCION POPULAR	CIUDAD REAL	09-08-36
LAGUNA PERAL	JUAN	28	COMISIONISTA	FALANGE	CIUDAD REAL	09-08-36
LARA GARCÍA	JESÚS	31	EMPLEADO TELÉG.	ACCION POPULAR	CIUDAD REAL	09-08-36
LASERNA JIMÉNEZ	MARCELO	44	FARMACÉUTICO	ACCION POPULAR	CIUDAD REAL	09-08-36
LEÓN FERNÁNDEZ	EUGENIO	58	INDUSTRIAL	ACCION POPULAR	CIUDAD REAL	09-08-36
MARTÍNEZ SÁNCHEZ	FERNANDO	44	FERROVIARIO	APOLÍTICO	CIUDAD REAL	09-08-36
MORENO CORTÉS	BLAS	52	NO CONSTA	NO CONSTA	CIUDAD REAL	09-08-36
MUÑOZ ARIAS	ANTONIO	45	FONTERO	PSOE	CIUDAD REAL	09-08-36
MUÑOZ ARIAS	FRANCISCO	48	FERROVIARIO	PSOE	CIUDAD REAL	09-08-36
NIETO COMAS	ERNESTO	25	ESTUDIANTE	FALANGE	CIUDAD REAL	09-08-36
PEÑUELA VELA	BAUTISTA	44	PROPIETARIO	ACCION POPULAR	CIUDAD REAL	09-08-36
PEREZ GREA	JULIO	46	FERROVIARIO	PARTIDO REPUBLICANO	CIUDAD REAL	09-08-36
SÁNCHEZ VILLAGARCÍA BONARDELL	RAFAEL	21	ESTUDIANTE	TRADICIONALISTA	CIUDAD REAL	09-08-36
UTRILLA COMAS	ENRIQUE	26	ABOGADO	ACCION POPULAR	CIUDAD REAL	09-08-36
VIGIL VÁZQUEZ	CÉSAR	44	ODONTÓLOGO	ACCION POPULAR	CIUDAD REAL	09-08-36
WASSEROS GAZENARRA	ALFREDO	30	CHÓFER	FALANGE	CIUDAD REAL	09-08-36
WASSEROS	FERNANDO	27	ESTUDIANTE	FALANGE	CIUDAD REAL	09-08-36
ZARCA FERNÁNDEZ	ÁNGEL	48	INDUSTRIAL	FALANGE	CIUDAD REAL	09-08-36
VÍCTOR (EL DEL PIANILLO)		35	HOJALATERO	NO CONSTA	CALLE SAN FRANCISCO	10-08-36
JABEGA MANRIQUE	EMILIO	64	EMPLEADO BANCA	ACCION POPULAR	LA MINA	27-08-36
MARTÍNEZ JIMÉNEZ	ANTONIO	42	SACERDOTE	NO CONSTA	CANAMONA	27-08-36
PASCUAL AGUILAR	ROQUE	65	PROPIETARIO	ACCION POPULAR	NO CONSTA	27-08-36
ABENGOZAR SÁNCHEZ	ÁNGEL	39	SACERDOTE	NO CONSTA	CEMENTERIO HERENCIA	30-08-36
CANIZARES TEJERO	CLODOALDO	55	SACERDOTE	ACCION POPULAR	POZAS VILLARRUBIA	30-08-36
SÁNCHEZ JIMÉNEZ	FAUSTINO	28	SACERDOTE	NO CONSTA	NO CONSTA	30-08-36
MILLAN JAREÑO	CONCEPCION	66	PROPIETARIO	TRADICIONALISTA	MINA DEL PUERTO	01-09-36
ECHAVARRIA (c) BRAVO?)	FEDERICO	27	INDUSTRIAL	ACCION POPULAR	NO CONSTA	12-09-36
MARTÍNEZ ESPADERO	ENRIQUE	42	ABOGADO	ACCION POPULAR	LA MINA	15-09-36
ARIAS BLANCO	JESÚS	26	MECÁNICO	ACCION POPULAR	NO CONSTA	16-09-36
BARRILERO FERNÁNDEZ,	CRESCENCIO	49	PROPIETARIO	ACCION POPULAR	ALCAZAR	16-09-36
BAUTISTA MENCHERO	JOSE	41	EMPLEADO JUZGADOS	DERECHISTA	CEMENTERIO	16-09-36
CUADRA PUENTE	RICARDO	42	ZAPATERO	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	16-09-36
DÍAZ BARCO	PEDRO	64	MILITAR	DERECHAS	CEMENTERIO	16-09-36
ESTEBAN MUÑOZ	FRANCISCO	52	PROPIETARIO	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	16-09-36
FLORES DÍAZ	PATRICIO	47	SACRISTÁN	DERECHAS	CEMENTERIO	16-09-36
GALLEG0 GARCÍA	DOMINGO	47	INDUSTRIAL	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	16-09-36
GARRIDO RUIZ	TOMÁS	62	FERROVIARIO	NO CONSTA	CARRETERA HERENCIA	16-09-36
GARCÍA BARRENA	JOSE	19	ESTUDIANTE	FALANGE	CEMENTERIO	16-09-36
GARCÍA DE MATEOS	MIGUEL	46	CONTRATISTA	ACCION POPULAR	CARRETERA VILAFRANCA	16-09-36
GARCÍA OSUNA	JOSE	55	JOYERO	NO CONSTA	CEMENTERIO	16-09-36
OCÓN LEAL	JOSE	78	LABRADOR	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	16-09-36
JIMÉNEZ QUIROS	RAMÓN	66	LABRADOR	DERECHAS	CEMENTERIO	16-09-36
LEAL QUINTANAR	CÁNDIDO	40	PRACTICANTE	NO CONSTA	CEMENTERIO	16-09-36
LÓPEZ BLANCO	JOSE	19	ESTUDIANTE	FALANGE	NO CONSTA	16-09-36
MARTÍN QUEVEDO	LEOPOLDO	50	INDUSTRIAL	DERECHISTA	CEMENTERIO	16-09-36
ORTIZ LÓPEZ	SANTIAGO	28	INDUSTRIAL	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	16-09-36
PARRA ALBENDEA	ANTONIO	58	FERROVIARIO	NO CONSTA	CEMENTERIO	16-09-36
PERUCHO GRANERO	LUIS	56	FERROVIARIO	DERECHISTA	CEMENTERIO	16-09-36
POZO CASTELLANOS	CASIMIRO	60	PROPIETARIO	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	16-09-36
POZO TEJERO	ANTONIO	22	LABRADOR	JUVENTUD CATÓLICA	CEMENTERIO	16-09-36
RAMOS MOLINA	SEBASTIAN	23	EMPLEADO JUZGADO	JUVENTUD CATÓLICA	CEMENTERIO	16-09-36
RAMOS MONREAL	ABELARDO	48	CARPINTERO	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	16-09-36
RAMOS	JOSE	46	CARPINTERO	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	16-09-36
SÁNCHEZ LIZCANO	JUAN	54	PROPIETARIO	NO CONSTA	PUERTA DE SU CASA	16-09-36
SÁNCHEZ MATEOS	EULOGIO	72	PROPIETARIO	ACCION POPULAR	CARRETERA VILAFRANCA	16-09-36

³⁶ Aparece como víctima tanto en Criptana como en Alcázar. He depurado esa circunstancia.

SÁNCHEZ RUIZ	DOMINGO	49	FERROVIARIO	NO CONSTA	CEMENTERIO	16-09-36
SÁNCHEZ-MATEOS ROMERO	BERNARDO	69	SACRISTÁN	TRADICIONALISTA	PASEO CEMENTERIO	16-09-36
TEJADO LIBRADO	ANTONIO	20	LABRADOR	JUVENTUD CATÓLICA	CEMENTERIO	16-09-36
TEJADO MOROLLÓN	NATALIO	56	LABRADOR	DERECHAS	CEMENTERIO	16-09-36
TORBIO GIMENO	EDUARDO	22	EMPLEADO	FALANGE	CEMENTERIO	16-09-36
VELA CARRASCOSA	FRANCISCO	42	PROPIETARIO	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	16-09-36
VILLAJOS CHOCANO	CÁNDIDO	60	INDUSTRIAL	ADORACION NOCTURNA	NO CONSTA	16-09-36
VIOLERO AYALA	REYES	47	LABRADOR	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	16-09-36
CEPEDA LÓPEZ DE HARO	LUIS	51	PROCURADOR	ACCION POPULAR	NO CONSTA	17-09-36
ESPADERO ÁLVAREZ DE LARA	RAMÓN	22	ESTUDIANTE	JUVENTUD CATÓLICA	CEMENTERIO	17-09-36
GÓMEZ COMINO	JULIO	25	INDUSTRIAL	NO CONSTA	CARRETERA VILLAFRANCA	17-09-36
GÓMEZ COMINO	MANUEL	49	INDUSTRIAL	NO CONSTA	CARRETERA VILLAFRANCA	17-09-36
MUNOZ GARCIA	MODESTO	58	PROPIETARIO	ACCION POPULAR	PASEO CEMENTERIO	17-09-36
RAMÍREZ DE ARELLANO SERRANO	SALVADOR	NO CONSTA	FERROVIARIO	FALANGE	ALCAZAR	17-09-36
SANTOS MONTES	ANTONIO	30	COMERCIANTE	JUVENTUD CATÓLICA	POZO CARRION	17-09-36
CASTELLANOS CARAVACA	LUIS	41	SACERDOTE	NO CONSTA	CARRETERA ANDALUCÍA	18-09-36
LUBIÁN DE LA CRUZ	JOSE	45	JOYERO	ACCION POPULAR	CEMENTERIO	18-09-36
VAQUERO PRISUELOS	ANTONIO	19	COMERCIANTE	FALANGE	CALLE CORREDERA	18-09-36
GUILLEN DEL AMO	ANTONIO	42	FERROVIARIO	NO CONSTA	NO CONSTA	20-09-36
VELASCO VELA	MARIANO	45	VAQUERO	ACCION POPULAR	CARRETERA P. LAPICE	20-09-36
OLIVARES VALDÉS	EDUARDO	54	PROCURADOR	ACCION POPULAR	CARRETERA VILLAFRANCA	27-09-36
RUBIO CANADILLAS	ANACLETO	58	HERRERO	ACCION POPULAR	CARRETERA VILLAFRANCA	27-09-36
MENASALVAS IZQUIERDO	LUCIANO	50	SACERDOTE	NO CONSTA	CARRETERA HERENCIA	27-09-36
ESCUDERO GONZÁLEZ	PEDRO	68	INDUSTRIAL	DERECHAS	CEMENTERIO	20-10-36
CASTELLANOS CASTELLANOS	FRANCISCO	38	GUARDIA CIVIL	NO CONSTA	MADRID	11-11-36
BARRILERO BARRILERO	TRINIDAD	56	TONELERO	ACCION POPULAR	POZO CARRION	05-12-36
GONZÁLEZ PÁRAMOS	JUAN	62	MÚSICO	MONÁRQUICO	DAIMIEL	09-12-36
MARTÍNEZ JIMÉNEZ	JOSE JUAN	27	CONTABLE	ACCION POPULAR	DAIMIEL	09-12-36
ABENGOZAR SÁNCHEZ	LONGINOS	30	FERROVIARIO	ACCION POPULAR	NO CONSTA	NO CONSTA
ABENGOZAR	JOSE	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
AGREDA	FERNANDO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
ÁLVAREZ	ANTONIO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
ARANDA SÁNCHEZ MELERO	SATURNINO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
BARRILERO LOGROÑO	JESÚS	67	EMPLEADO BANCA	ACCION POPULAR	NO CONSTA	NO CONSTA
CALCERRADA	FRUCTUOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
CAMPO	FRANCISCO	NO CONSTA	LABRADOR	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
CANÓ CANO	BONIFACIO	42	EMPLEADO BANCA	ACCION POPULAR	NO CONSTA	NO CONSTA
CARRALERO	FRANCISCO	NO CONSTA	COMISIONISTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
CEPEDA	ÁLVARO	55	FERROVIARIO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
ESCRIBANO ALCOLADO	ÁNGEL	25	FERROVIARIO	DERECHA	NO CONSTA	NO CONSTA
FERNÁNDEZ-PINTADO MUNOZ	RAMIRO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
IZQUIERDO ANCHUELA	MARIANO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
JIMENEZ LÓPEZ	FRANCISCO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
LAGUNA PERAL	JOSE	26	ESCRIBANO	ACCION POPULAR	NO CONSTA	NO CONSTA
LEAL ATIENZA	JUAN	60	ESCRIBIENTE	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
LOZANO MONREAL	ROMULO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
MAROTO BERNAL	BRAULIO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
MAROTO ROMERAL	LUIS	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
MARTÍNEZ SANTOS	ANTOLÍN	NO CONSTA	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
PARRA	LUIS	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
PEINADO JAIME	EUSEBIO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
RIVAS ROMO	PEDRO	40	SACERDOTE	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
RODRIGUEZ DE LOS HUERTOS, (¿?)		30	INDUSTRIAL	ACCION POPULAR	NO CONSTA	NO CONSTA
RAMOS POZO	CRESCENCIO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA
TEJADO LIBRADO	RAMÓN	24	RELIGIOSO	NO CONSTA	NO CONSTA	NO CONSTA

CADÁVERES NO RECONOCIDOS COMO VECINOS Y HALLADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL= 30

Fuente: AHN, Fondos Contemporáneos, Causa General, caja 1029(2). Elaboración propia.

Cuadro 3. Campo de Criptana. Víctimas de la violencia franquista en el término municipal, 1939-1943 (6 registros).

Apellidos	Nombre	Edad	Natural de	Vecino de	Profesión	Lugar fallecimiento	Día	Mes	Año	Causa	Sexo
DELGADO HERENCIA	JULIAN	61	CRIPTANA	CRIPTANA	DESC.	CEMENTERIO	1	ABRIL	1939	FUSILAMIENTO	VARÓN ³⁷
GALLEGO UCENDO	SANTOS	39	CRIPTANA	CRIPTANA	DESC.	CEMENTERIO	1	ABRIL	1939	FUSILAMIENTO	VARÓN
MARTÍNEZ-MECO QUIRÓS	JOSÉ MARÍA	44	CRIPTANA	CRIPTANA	DESC.	CEMENTERIO	1	ABRIL	1939	FUSILAMIENTO	VARÓN
OLIVARES ARTEAGA	RAMÓN	38	CRIPTANA	CRIPTANA	DESC.	CEMENTERIO	1	ABRIL	1939	FUSILAMIENTO	VARÓN
LÓPEZ PINTOR	MANUEL DANIEL	30	CRIPTANA	CRIPTANA	DESC.	CEMENTERIO	9	ABRIL	1939	FUSILAMIENTO	VARÓN
PEINADO MANZANEQUE	JULIAN	36	CRIPTANA	CRIPTANA	DESC.	CEMENTERIO	9	ABRIL	1939	FUSILAMIENTO	VARÓN

Fuente: Libros de Defunciones. Registro Civil de Campo de Criptana. Elaboración propia.

Cuadro 4. Partido judicial de Alcázar de San Juan. Víctimas de la violencia franquista, 1939-1943 (364 registros).

Apellidos	Nombre	Edad	Natural de	Vecino de	Profesión	Lugar fallecimiento	Día	Mes	Año	Causa	Sexo
MOLINA-PRADOS ROMERO	ENRIQUE	29	HERENCIA	HERENCIA	JORNALERO	ALCÁZAR	18	JUNIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
QUIRALTE CANOREA	AGUSTÍN	23	ALCÁZAR	ALAMEDA CERVERA	LABRADOR	ALCÁZAR	23	JUNIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
ROMÁN TEJADO	ROMÁN	36	ALCÁZAR	DESC.	RECTIFICADOR ALCOHOLES	ALCÁZAR	23	JUNIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
DAYO MORALEDA	PORFIRIO	46	PUERTO LÁPICE	DESC.	ALBAÑIL	ALCÁZAR	23	JUNIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
LOGRONO PEREZ	JOSÉ	38	ALCÁZAR	DESC.	DESC.	ALCÁZAR	23	JUNIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCÍA ESCRIBANO	DAVID	31	HERENCIA	HERENCIA	JORNALERO	ALCÁZAR	23	JUNIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
YLLESCAS LÓPEZ	JOSÉ	28	ALCÁZAR	DESC.	CORREDOR VINOS	ALCÁZAR	23	JUNIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
CALCERRADA VELA	PEDRO	22	ALCÁZAR	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	23	JUNIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
CENCERRADO MOLINA	PROCOPIO	23	ALCÁZAR	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	23	JUNIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MALDONADO SANZ	BONIFACIO	37	LINARES (JAÉN)	DESC.	VENDEDOR	ALCÁZAR	23	JUNIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MORALES GALLEGO	DIEGO	27	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	15	JULIO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
TAJUELO GARCÍA	ANDRÉS	30	ALCÁZAR	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	26	AGOSTO	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MORALES GALLEGO	JESÚS	30	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	10	SEPTIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
SERRANO LEAL	FORTINO	43	PEDRO MUÑOZ	DESC.	CHÓFER	ALCÁZAR	10	SEPTIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MONTEL MONTEL	VICENTE	43	ALICANTE	DESC.	FERROVIARIO	ALCÁZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MUÑOZ ARANDA	CANDELAS	39	PEDRO MUÑOZ	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN

³⁷ Los fusilados los días uno y nueve de abril en realidad fueron todos asesinados el mismo día uno, según fuentes orales, en el interior del cementerio.

MADRID PEINADO	EMILIO	28	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MOYA JIMENEZ	AMBROSIO	49	VILLAHERMOSA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MORALES BELDA	TOMÁS	26	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MOLINA-PRADOS MORENO-PALANCAS	RICARDO	46	HERENCIA	DESC.	CAMINERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MUNOZ PLIEGO	EUSEBIO	43	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
LOPEZOSA MURILLO	JOSÉ	22	HERENCIA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
HERRERA SERRANO	MANUEL	33	CIUDAD REAL	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCIA CORONADO	BLAS	41	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
GONZALEZ GONZALEZ	MIGUEL	31	TOMELLOSO	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
GOMEZ CUESTA	FRANCISCO	51	SOTOSALVOS (SEGOVIA)	ALAMEDA CERVERA	MAESTRO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
FERNANDEZ ILLESCAS	ALFONSO	24	HERENCIA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
DELGADO MINGUEZ	APOLONIO	23	ALCAZAR	DESC.	MECANICO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
DIAZ-FLORES VILLARREAL	PABLO	36	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
CANO JIMENEZ	FRANCISCO	44	SOCUELLAMOS	DESC.	HERRERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
CANIZARES BAUTISTA	ANGEL	35	ALCAZAR	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
CAMPOS MANZANERO	FRANCISCO	40	ALCAZAR	ALCAZAR	FERROVIARIO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
BELLON PALOMINO	JUAN	30	ALCAZAR	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
ALGABA GARRIGA	QUINTÍN	35	BIENSERVIDA (ALBACETE)	DESC.	PANADERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
AVILES MANZANERO	ANTONIO	52	ALCAZAR	ALCAZAR	FERROVIARIO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
TEJERO MECO	LOPE	36	ALCAZAR	ALCAZAR	FERROVIARIO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
CARRASCOA BARRIOS	ALBERTO FRANCISCO ANTONIO	37	ALCAZAR	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
SERRANO PARRA	RAFAEL	43	ALCAZAR	DESC.	YESERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
RAMOS MUÑOZ	VENANCIO	30	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
SANTOS ARANDA	VENANCIO	24	VILLASEQUILLA (TOLEDO)	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
RODRIGUEZ LUMBRERAS	ANTONIO	29	MANZANARES	DESC.	CHOFER	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
QUINONES CASTELLANOS	ALFONSO	24	ALCAZAR	DESC.	CHOFER	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
PICAZO CASTILLEJO	RAMÓN	29	TOMELLOSO	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
PASTRANA GONZALEZ	JUAN RAMON	43	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
NAVARRO ORTIZ	JOSÉ MARIA	36	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
BOLANOS DIAZ	JESÚS	21	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
CORRALES CORRALES	RAFAEL	36	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN

CORRALES MORENO-PALANCAS	FELIPE	38	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
DIAZ-FLORES GARCIA-MASCARAQUE	ROMAN	48	HERENCIA	DESC.	EMPLEADO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
FERNANDEZ-MONTES FERNANDEZ DE LA PUEBLA	JESUS	56	HERENCIA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
FERNANDEZ-BAILLO CORRALES	ANTONIO	34	HERENCIA	DESC.	BODEGUERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GARCIA-MORATO MARTÍN-LORENTE	ANTONIO	34	HERENCIA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GONZALEZ MORENO	SANTIAGO	24	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GARCIA ESCRIBANO ARAGONÉS	DIEGO	47	HERENCIA	DESC.	CARRETERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GARCIA BURGUILLOS	JESUS	28	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GARCIA BURGUILLOS	FELIX	35	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
JEREZ CALLEJA	JOSE	34	HERENCIA	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MARTÍN-LORENTE DIAZ-FLORES	GREGORIO	53	HERENCIA	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MEDINA GÓMEZ-LOBO	VICENTE	46	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
PARRA ORTEGA	RAMON	31	LA SOLANA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
SARMIENTO ROMERO	MANUEL	49	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
SANTIAGO MADERUELO	LUIS	42	PUERTO LAPICE	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
LÓPEZ LARA	ÁNGEL	61	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
PEINADO DEL OLMO	DIONISIO	39	PEDRO MUÑOZ	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MORENO MARTÍN DE LA BLANCA	SINESIO	48	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MÉRINO INIESTA	JUAN ALFONSO	31	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GÓMEZ GARCÍA	ANTONIO	31	HERENCIA	DESC.	EMPLEADO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
TAJUELO MARTÍN	EMILIO	56	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
JIMÉNEZ TAJUELO	ISIDORO	31	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MORALEDA RODRÍGUEZ	FRANCISCO	46	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GARCIA MORATO	FELIX	43	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
DÍAZ-MECO ALMOGUERA	GABRIEL	51	HERENCIA	DESC.	TALABARTERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
FERNANDEZ DE LA PUEBLA DELGADO	ANTONIO	49	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MARTÍN DEL CAMPO DUENAS	JOSÉ MARÍA	43	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GARCIA MIGUEL SARMIENTO	ROMAN	52	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
TAJUELO GONZALEZ	ANDRÉS	31	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
SÁNCHEZ GARCÍA	BAUTISTA	49	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MARIBLANCA CONTRERAS	CESAREO	63	PUERTO LAPICE	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON

VILLASENOR SERRANO	JACINTO	36	ALCAZAR	ALCAZAR	FERROVIARIO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
SANTOS CAMPOS	SEBASTIÁN	49	VILLANUEVA INFANTES	DESC.	DEPENDIENTE	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MANZANERO ILLESCAS	FRANCISCO	38	ALCAZAR	DESC.	PANADERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
CLEMENTE ORTIZ	INOCENTE	39	TOMELLOSO	DESC.	CHOFER	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
BENTO JARENO	GUILLERMO	34	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MURAT JUSTO	SALVIO	51	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GARCIA MONGE	ISMAEL	32	ALCAZAR	ALCAZAR	FERROVIARIO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
JIMENEZ SEGOVIA	MATIAS	29	VILLARROBLEDO (ALBACETE)	DESC.	CARTERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
LIZCANO AGENJO	EUSEBIO	28	ALCAZAR	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
ABENGOZA MUELA	CRISTÓBAL	29	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MIGUEL PEREZ-MARQUEZ	AVELINO	40	ALCAZAR	ALCAZAR	FERROVIARIO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MORENO RAMOS	ALFONSO	24	PUERTO LAPICE	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
LÓPEZ LARA	ERNESTO	56	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
MARTÍNEZ RAMOS	PEDRO	27	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GONZALEZ ARIAS	ALVARO	49	ALCAZAR	DESC.	ABOGADO	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
ALCANIZ LIZCANO	JERÓNIMO	33	ALCAZAR	DESC.	ALBAÑIL	ALCAZAR	19	OCTUBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
LOSA BEAMUD	ANGEL	32	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
REYES GONZALEZ	JESÚS	35	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
RUBIO FERNANDEZ	LORENZO	32	CONQUISTA (CÓRDOBA)	DESC.	REPRESENTANTE	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
ALBERCA JIMÉNEZ	MARIANO	28	TOMELLOSO	DESC.	PANADERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
JAVAGA MONTOYA	JOSÉ	38	VARA DEL REY (CUENCA)	DESC.	BARBERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GARCIA ESCRIBANO	ENCARNACION	37	HÉRENCEA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
GONZALEZ ROSALES	VICTORIANO	27	TOMELLOSO	DESC.	CARRETERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
VELA MUÑOZ	JULIAN	32	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
ESCRIBANO ROMERO	DEMETRIO	41	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
ALMENDRO ESPINOSO	JESÚS ³⁸	38	CAMPO CRIPTANA	DESC.	ALBAÑIL	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
ARTEAGA MUÑOZ	BONIFACIO	25	CAMPO CRIPTANA	DESC.	FONTANERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
OLMEDO SEPÚLVEDA	FRANCISCO	52	CAMPO CRIPTANA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON
UTRILLA OLIVARES	MANUEL	31	CAMPO CRIPTANA	DESC.	CHÓFER	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARON

³⁸ Concejal socialista Criptana.

VELASCO MORATALLA	HILARIO	34	PICAROT DEL JUCAR (VALENCIA)	DESC.	GUARNICIONERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
OLMEDO MANJAVACAS	FELIPE	35	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MANRIQUE VIOLERO	PEDRO	41	CAMPO CRIPTANA	DESC.	BODEGUERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
ALARCOS RODRIGUEZ	ANTIOCO ³⁹	53	CAMPO CRIPTANA	DESC.	PANADERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
SEGOVIA LUCAS-TORRES	ANTONIO	27	CAMPO CRIPTANA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
GALLEGO SÁNCHEZ-MANJAVACAS	SANTOS	30	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MORENO GIMÉNEZ	BAUTISTA	62	ARGAMASILLA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
PINTADO SÁNCHEZ-ALARCOS	NICOLAS	40	CAMPO CRIPTANA	DESC.	PANADERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
OLMEDO MANJAVACAS	VIDAL	30	CAMPO CRIPTANA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
SEPULVEDA OLIVARES	PETRONILO	24	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
LUCAS MUÑOZ	TOMÁS	26	CAMPO CRIPTANA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
AGUILAR GÓMEZ DE LA CUEVA	JULIÁN	32	CAMPO CRIPTANA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	4	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCÍA MORALES	LUIS	33	CAMPO CRIPTANA	DESC.	MECÁNICO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
ROS RUIZ	MANUEL	35	MURCIA	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
LAGUNA MORALES	CAMILO	37	SANTA CRUZ MUDELA	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
RUIZ LARA	JERÓNIMO	47	PAMPLONA	DESC.	MAESTRO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
CORREA SANCHEZ	SATURNINO	36	ALCAZAR	DESC.	CAMARERO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
CHOCANO MORENO	JUSTO	46	ALCAZAR	DESC.	PIROTECNICO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
ILLESCAS PALOMINO	HILARIO	55	ALCAZAR	DESC.	CORREDOR VINOS	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
GONZALEZ QUIRALTE	ELEUTERIO	38	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
RUBIO FERNANDEZ	JUAN	23	CONQUISTA (CÓRDOBA)	DESC.	AGENTE COMERCIAL	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
PEINADO ROMERO	JOSÉ	21	TOMELLOSO	DESC.	CHOFER	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
QUEVEDO GALLEGO	JUSTO	35	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MADRID PEINADO	JUAN PABLO	31	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCÍA POSADAS	LUIS	29	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MARTÍN-MENASALBAS GARCÍA-MORATO	JESÚS	36	HERENCIA	DESC.	COMERCIANTE	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
FERNÁNDEZ ARIAS	JUAN	60	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
MONTALBÁN CASTILLO	JESÚS	31	CAMPO CRIPTANA	DESC.	BODEGUERO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
ORDÓÑEZ ALMARCHA	JOSÉ CRUZ	35	ARGAMASILLA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	18	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN

³⁹ Primer alcalde republicano por Izquierda Republicana.

AYBAR GRANJE	FRANCISCO ANTONIO	34	PINTO (MADRID)	DESC.	ELECTRICISTA	ALCAZAR	25	NOVIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
GONZALEZ BELLON	WENCESLAO	66	VILLAESCUSA HARO (CUENCA)	DESC.	DESC.	CASA SOCORRO ALCAZAR	18	DICIEMBRE	1939	TRAUMATISMO	VARÓN
LOPEZ-UCENDO CASARRUBIOS	JUAN ANTONIO	26	CAMPO CRIPTANA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	15	MARZO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GALLEGO OLIVARES	MANUEL	26	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	15	MARZO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LIBRADO CARTAS	JOSÉ	35	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	28	MARZO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CASTELLANOS CHOCANO	JESÚS	49	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	ABRIL	1940	EJECUCIÓN SENTENCIA	VARÓN
MOROLLÓN JUSTO	AGAPITO	25	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	ABRIL	1940	EJECUCIÓN SENTENCIA	VARÓN
RIVAS ESCRIBANO	VENANCIO	40	ALCAZAR	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	4	ABRIL	1940	EJECUCIÓN SENTENCIA	VARÓN
GARCÍA POSADAS	JUAN JOSÉ	31	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	ABRIL	1940	EJECUCIÓN SENTENCIA	VARÓN
LARA OLMEDO	PABLO	27	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	ABRIL	1940	EJECUCIÓN SENTENCIA	VARÓN
LEON DE LA RICA	MANUEL	35	EL TOBOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	ABRIL	1940	EJECUCIÓN SENTENCIA	VARÓN
CASTIBLANQUE UCENDO	JOSÉ MARIA	44	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CARRASCO INIESTA	JESÚS	23	CAMPO CRIPTANA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ANGORA CHOCANO	EUSEBIO	29	ALCAZAR	DESC.	INDUSTRIAL	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LIZCANO AGENJO	SEBASTIÁN	34	ALCAZAR	ALCAZAR	FERROVIARIO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ALARCON PEINADO	GREGORIO	41	PEDRO MUÑOZ	PEDRO MUÑOZ	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
RAMIREZ MADRID	ANASTASIO	50	MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)	ALCAZAR	FERROVIARIO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GOMEZ VALDÉS	EUGENIO	35	SOCUELLAMOS	PEDRO MUÑOZ	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
HARO SANTOS	JUAN	37	VILLARROBLEDO (ALBACETE)	SOCUELLAMOS	LABRADOR	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
VALLEJO DELGADO	BAUTISTA	23	SOCUELLAMOS	SOCUELLAMOS	LABRADOR	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ESCOBEDO ALCOLADO	JULIAN	36	PEDRO MUÑOZ	PEDRO MUÑOZ	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ASTILLEROS CARMONA	MANUEL	53	DAIMIEL	SOCUELLAMOS	CARPINTERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
BELLON PADILLA	JUSTO	26	SOCUELLAMOS	SOCUELLAMOS	LABRADOR	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
RODRIGUEZ CASTRO	JOSÉ MARIA	34	VILLAHERMOSA	TOMELLOSO	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MORALES ORTEGA	ARSENIO	31	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
VELA TEJERO	EPIFANIO	30	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ANGULO BALLESTEROS	JULIAN	25	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PARRA DEL POZO	SAMUEL	34	PEDRO MUÑOZ	PEDRO MUÑOZ	HERRERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GALLEGO MARTÍNEZ	AQUILINO	36	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ROSILLO SANTIAGO	CRESCENTE	37	VILLARROBLEDO (ALBACETE)	ALCAZAR	ALBAÑIL	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LOPEZ COBOS	JESUS	49	SANTA MARIA (CUENCA)	SOCUELLAMOS	LABRADOR	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARÓN

RAMOS GALLEG0	FLORENCIO	36	HERENCIA	HERENCIA	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
MENDOZA URBANO	ANTONIO	42	HERENCIA	HERENCIA	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
LUCAS MUNOZ	JUAN JOSE	33	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
SIMON RUBIO	ANDRES	27	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	LABRADOR	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
CARRAMOLINO QUINTANAR	SALVADOR	39	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
CALONGE MORATALLA	ANTONIO	33	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
LUCAS OLMEDO	ALEJANDRO	27	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
AGUILAR GOMEZ DE LA CUEVA	PEDRO	31	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	LABRADOR	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
QUINONES MANZANEQUE	MANUEL	30	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
DIAZ-PARRENO DE LA GUIA	MANUEL	29	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	LABRADOR	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
MARTINEZ MARTINEZ	SEGUNDO	59	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
GALAN ARIAS	CRISPULO	31	ALCAZAR	ALCAZAR	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
GRACIA RAMIREZ	ANTONIO	29	PEDRO MUNOZ	ALCAZAR	MOZO EQUIPAJE	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
GALVEZ ALMELA	FRANCISCO	32	ALBUDEITE (MURCIA)	TOMELLOSO	FONTANERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
RODRIGUEZ CARRASCOSA	SILVANO	31	MOTA CUERVO (CUENCA)	PEDRO MUNOZ	BLANQUEADOR	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
ROJAS GARRIGOS	JOSE	39	VILLAHERMOSA	C. CRIPTANA	MECANICO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
BUITRAGO HERNANDEZ	AGAPITO	34	PUERTO LAPICE	PUERTO LAPICE	JORNALERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
GARCIA ZOPEQUE	ARCADIO	24	MONTIEL	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
MARCHANTE ALVAREZ	HIGINIO	29	ALCAZAR	DESC.	BODEGUERO	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
MUNOZ RAMIREZ	DOMINGO	38	PEDRO MUNOZ	PEDRO MUNOZ	LABRADOR	ALCAZAR	8	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
GONZALEZ LEON	ANTONIO	44	MORON FRONTERA (SEVILLA)	ALCAZAR	CALDERERO	ALCAZAR	18	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
MARTINEZ RIVERO	NICOLAS	45	MADRID	DESC.	MECANICO -DENTISTA	ALCAZAR	27	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
GALLEGO BRESMES	ENRIQUE	28	CAMPO CRIPTANA	DESC.	CHOFER	ALCAZAR	27	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
CHAVARRIAS GONZALEZ	CANDIDO	44	MADRID	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	27	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
MARIN SERRANO	MODESTO	24	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	27	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
VAQUERO RAMOS	ANDRES	34	ALCAZAR	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	27	ABRIL	1940	TRAUMATISMO	VARON
RAMOS POZO	BARTOLOME	44	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARON
PARRA CASTELLANOS	DIONISIO	33	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARON
MOLINA SANCHEZ	JOSE	26	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARON
SANTOS GARCIA	RAFAEL	39	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARON
ROPERO FLORES	MARIANO	40	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARON

DE LA GUILA DÍAZ-MINGUEZ	LUCIANO	38	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MATA RUIZ	JUAN ANTONIO	61	ARGAMASILLA	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
DÍAZ SERNA	TOMÁS	37	ARGAMASILLA	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CRUZ ALAMINOS	FELIPE	30	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LÓPEZ CARRETÓN	MARCELINO	42	ARGAMASILLA	DESC.	INDUSTRIAL	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GUTIÉRREZ BLAZQUEZ	BASILIO	29	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
REVUELTA CRUZ	FRUCTUOSO	22	TOMELLOSO	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GALLEGO QUIRALTE	VALENTÍN	60	TOMELLOSO	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
QUIROS ARIAS	LUIS	46	TOMELLOSO	DESC.	ABOGADO	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CUARTERO POZO	PABLO	35	TOMELLOSO	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
RODENAS GUARDIOLA	JUAN	34	TOMELLOSO	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARTÍNEZ CARRASCO	JOSÉ MARIA	42	TOMELLOSO	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CLEMENTE PÉREZ	MARCELIANO	34	SOCUELLAMOS	DESC.	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MORENO LORENTE	PASCUAL	37	SOCUELLAMOS	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CÓRDOBA CANIZARES	MANUEL	42	VALENZUELA CALATRAVA	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GASCÓN LIZCANO	LORENZO	27	DESC.	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
REQUENA MATILLA	MANUEL	35	DESC.	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
DELGADO MORENO	MANUEL	53	SOCUELLAMOS	SOCUELLAMOS	LABRADOR	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
BLAZQUEZ MARTÍN-MANZANEQUE	JESÚS	33	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
SERNA LUCAS	EMILIO	36	TOMELLOSO	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
VERGARA MARTOS	FRANCISCO	36	DESC.	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ORTIZ JIMENEZ	JUAN	40	LINARES (JAÉN)	TOMELLOSO	INDUSTRIAL	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CABANERO ALCOLEA	TOMÁS	32	SOCUELLAMOS	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LORENTE ALCOLEA	MANUEL	37	DESC.	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MATTEO DELGADO	ENRIQUE	38	DESC.	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCÍA SÁNCHEZ	FULGENCIO	35	DESC.	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
SÁNCHEZ HERRERA	JOSÉ MANUEL	40	SOCUELLAMOS	SOCUELLAMOS	JORNALERO	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCÍA LÓPEZ	SANTIAGO	44	SOCUELLAMOS	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCÍA LÓPEZ	JUAN	42	SOCUELLAMOS	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
JIMÉNEZ SARABIA	JUAN	33	DESC.	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GALLEGO GONZÁLEZ	TEODORO	31	DESC.	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN

GARCÍA CARMONA	BENITO	49	TOMELLOSO	SOCUELLAMOS	JORNALERO	ALCAZAR	7	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GONZALEZ PÉREZ	DEMETRIO	34	DESC.	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MEZCUA MUÑOZ	JULIAN	28	DESC.	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
SANCHEZ AGUILAR	EUGENIO	45	ALCARAZ (ALBACETE)	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CASTELLANOS DIAZ	JOSÉ	46	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARQUEZ BURILLO	ANACLETO	51	DESC.	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MUNOZ OREA	CELEDONIO	34	TOMELLOSO	DESC.	PANADERO	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CASTILLA MARTINEZ	EUSEBIO	28	DESC.	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CABALLERO JARENO	FELIX	45	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CLARAMONTE LORENZO	MANUEL	52	DESC.	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GIMÉNEZ MORAGO	SATURNINO	25	DESC.	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GONZALEZ COBO	ANGEL	33	DESC.	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LARA OLMEDO	VICENTE	60	DESC.	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MERINO GARCÍA	CRISPULO	46	TOMELLOSO	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LOSA GIMENEZ	CONSTANTINO	39	TOMELLOSO	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	MAYO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
UCENDO DE LA GUÍA	FRANCISCO	20	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PANADERO ROMERO	MARIANO	28	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	4	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MINGUEZ PEDRERO	DOMINGO	26	ALCAZAR	ALCAZAR	VAQUERO	ALCAZAR	9	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PÉREZ LOSANA	MATIAS	38	PUEBLA MONTALBÁN (TOLEDO)	ARGAMASILLA	MAESTRO	ALCAZAR	9	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARTÍN ESCOBAR	DESIDERIO	49	MIGUELTURRA	DESC.	BODEGUERO	ALCAZAR	9	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MONGE ROPERERO	TEODOMIRO	31	ALCAZAR	ALCAZAR	JORNALERO	ALCAZAR	9	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
DIAZ SANCHEZ	JUAN JOSÉ	40	PEDRO MUÑOZ	DESC.	JORNALERO	DOMICILIO	9	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PÉREZ DE BUSTOS	BERNARDO	38	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	9	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
SANCHEZ AGUILERA	MANUEL	44	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	9	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ESCRIBANO PANTIAGUA	ISIDORO	41	CAMUNAS (TOLEDO)	DESC.	PASTOR	ALCAZAR	9	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
DIAZ OLMEDO	JAVIER	48	ARGAMASILLA	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	24	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
OROQUIETA NADAL	FRANCISCO	52	ZARAGOZA	TOMELLOSO	MOLINERO	ALCAZAR	24	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LIZCANO AGENJO	MANUEL	26	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	26	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
VILLAJOS MOLINA	PABLO	32	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	26	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CALCERRADA TEJERA	VENANCIO	37	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	26	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
FERNANDEZ VELASCO	PEDRO	26	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	26	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN

ESCRIBANO ALAMINOS	DANIEL	42	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	26	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ROMO ESCRIBANO	FRANCISCO	32	ALCAZAR	DESC.	DESC.	ALCAZAR	26	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MUNOZ LIGERO	FORTUNATO	28	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	28	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MADRID LIZCANO	JESÚS	47	CAMPO CRIPTANA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	28	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCÍA-NAVAS GARCÍA-MIGUEL	ANTONIO	34	HERENCIA	HERENCIA	JORNALERO	ALCAZAR	1	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARCHANTE ALVAREZ	JESÚS	53	ALCAZAR	DESC.	PASTOR	ALCAZAR	1	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
BARRAJÓN CAMPO	JULIAN	26	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	1	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
FERNÁNDEZ-MARTÍN BUTRAGO	DIEGO	39	HERENCIA	HERENCIA	JORNALERO	ALCAZAR	1	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCÍA-PARRADO RODRÍGUEZ	CATALINO	41	HERENCIA	HERENCIA	JORNALERO	ALCAZAR	1	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
INIESTA ROMERO	JOSÉ	32	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	1	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PANIAGUA ARIAS	TRINIDAD	36	ALCAZAR	DESC.	COMERCIANTE	ALCAZAR	4	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
BONIS ALBERCA	ANDRÉS	27	ALCAZAR	DESC.	FONTANERO	ALCAZAR	4	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
TRUJEQUE RODADO	PORFIRIO	35	ALCAZAR	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	8	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GONZÁLEZ MORENO	FRANCISCO ANTONIO	26	TOMELLOSO	TOMELLOSO	CHÓFER	ALCAZAR	15	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
SERRANO AYUSO	EMILIO	32	PEDRO MUNOZ	PEDRO MUNOZ	JORNALERO	ALCAZAR	15	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
JIMÉNEZ PIQUERAS	ANDRÉS	46	BARRAX (ALBACETE)	PEDRO MUNOZ	COMERCIANTE	ALCAZAR	15	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PANADERO ALONSO	FRANCISCO	27	ALCAZAR	ALCAZAR	CHÓFER	ALCAZAR	15	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CAMACHO BARRAJÓN	MANUEL	29	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	15	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
OLMEDO GIL	CARLOS	24	TOMELLOSO	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	15	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCÍA-CASARRUBIOS UTRILLA	MANUEL ANTONIO	44	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	DESC.	ALCAZAR	15	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LÓPEZ RUIZ	VICENTE	28	SOCUELLAMOS	SOCUELLAMOS	DESC.	ALCAZAR	15	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MUNOZ OLIVARES	OVIDIO	26	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	PANADERO	ALCAZAR	22	JULIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LÓPEZOSA CORNAGO	SANTIAGO	36	VILLAESCUSA HARO (CUENCA)	SOCUELLAMOS	MECÁNICO	ALCAZAR	21	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CHOCANO MUNOZ	TEÓFILO	27	ALCAZAR	ALCAZAR	LABRADOR	ALCAZAR	21	JUNIO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ROMERO SANCHEZ	JOSÉ	22	ALCAZAR	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	16	AGOSTO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARÍN SERRANO	CESÁREO	29	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	16	AGOSTO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CASARRUBIOS OLIVARES	SANTIAGO	27	CAMPO CRIPTANA	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	16	AGOSTO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MAROTO DE LA OSA	ANDRÉS	46	PEDRO MUNOZ	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	16	AGOSTO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ARENAS TORRES	MARIANO	41	SOCUELLAMOS	DESC.	BARBERO	ALCAZAR	19	AGOSTO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MANZANARES MARCO	MARIANO	50	CAMPO CRIPTANA	ALCAZAR	CAMARERO	ALCAZAR	16	AGOSTO	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PEINADO MARTÍNEZ	SANTIAGO	41	PEDRO MUNOZ	PEDRO MUNOZ	JORNALERO	ALCAZAR	11	SEPTIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN

BUEDO SEVILLA	SANTIAGO	28	ALCAZAR	ALCAZAR	CHÓFER	ALCAZAR	11	SEPTIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PANDURO GONZALEZ	JUAN JOSÉ	28	PEDRO MUNOZ	PEDRO MUNOZ	JORNALERO	ALCAZAR	11	SEPTIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
SERRANO PRADILLO	FLORENCIO	43	PEDRO MUNOZ	PEDRO MUNOZ	JORNALERO	ALCAZAR	11	SEPTIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MEENDOZA HUERTAS	BRAULIO	40	ALCAZAR	ALCAZAR	CARPINTERO	ALCAZAR	11	SEPTIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARTÍN ESCRIBANO	MANUEL	42	SANTA CRUZ MUDELA	ALCAZAR	FERROVIARIO	ALCAZAR	11	SEPTIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
JIMÉNEZ MIRA	PEDRO	29	MANZANARES	ALCAZAR	DEPENDIENTE	ALCAZAR	11	SEPTIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GARCÍA MORALES	ANDRÉS	28	CAMPO CRIPTANA	ALCAZAR	DESC.	ALCAZAR	3	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MICO OLMO	PATRICIO	32	ALCAZAR	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARTÍNEZ ALCOLEA	GIL	48	ALQUE (GUADALAJARA)	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ARIAS MARCHANTE	JOSÉ ANTONIO	34	ALCAZAR	DESC.	FERROVIARIO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LORENTE RAMOS	JOSÉ	56	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
JARENO MORENO	MATÍAS	29	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
DÍAZ DEL CASTILLO	MARCELINO	DESC.	TOMELLOSO	DESC.	CARTERO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CANO RAMÍREZ	CONSTANTE	31	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MUNOZ CHUECA	LUIS	49	VIVEROS (ALBACETE)	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PARRA DÍAZ	JUAN ANTONIO	30	TOMELLOSO	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MUNOZ ROMERO	INDALECIO	32	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ALARCON RAMOS	ASENSIO	44	TOMELLOSO	DESC.	FOTOGRAFO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PINTADO ARTEAGA	VALENTÍN	35	CAMPO CRIPTANA	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
BONARDELL UTRILLA	FRANCISCO	29	ALCAZAR	DESC.	EMPLEADO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MUNOZ-QUIROS UCENDO	MARCELO	26	CAMPO CRIPTANA	DESC.	DESC.	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PARRENO PANADERO	TEOTIMO	60	LEZUZA (ALBACETE)	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LIGERO GONZALEZ	CELESTINO	61	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARTÍN GRANDE	LORENZO	54	PUERTO LÁPICE	DESC.	HORTELANO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CONTRERAS PAVON	JUAN	53	PUERTO LÁPICE	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GIL ORTEGA	IGNACIO	47	PUERTO LÁPICE	DESC.	HORTELANO	ALCAZAR	25	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
DE LA OSA ZARCO	AGUSTÍN	45	PEDRO MUNOZ	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	29	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MEDINA MUNOZ	BRUNO	47	SOCUÉLLAMOS	DESC.	DESC.	ALCAZAR	29	OCTUBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CASTILLA MARTÍNEZ	MIGUEL	30	POVEDILLA (ALBACETE)	TOMELLOSO	DESC.	ALCAZAR	5	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MATEOS	JOSÉ	34	ALCAZAR	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CORDOBÉS MARTINEZ	DOROTEO	27	SAN FERNANDO HENARES (MADRID)	CINCO CASAS	FERROVIARIO	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN

SANCHEZ-MATEOS MARCHANTE	LORENZO	27	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MONGE CASTELLANOS	CESAREO	31	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CRUZ CHOCAÑO	DEMOFILO	40	ALCAZAR	DESC.	ELECTRICISTA	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GONZALEZ MONTOYA	MANUEL	33	CAMPO CRIPTANA	DESC.	DESC.	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
EXOJO DELGADO	JESUS	32	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
NOVILLO JIMÉNEZ	ANTONIO	25	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
NOVILLO CORREAS	AURELIO	40	TOMELLOSO	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CABANERO ALCOLEA	BASILIO	34	SOCUELLAMOS	DESC.	CHOFER	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GONZALEZ GARCIA	ANICETO	33	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GÓMEZ ROMERO	CRISPULO	41	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARTÍN-SERRANO REGALÓN	ALFONSA	40	CAMPO CRIPTANA	DESC.	SUS LABORES	ALCAZAR	9	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	MUJER
SANCHEZ RAMOS	JOSÉ	31	ALCAZAR	DESC.	PANADERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARCHANTE OLIVARES	FRANCISCO	24	ALCAZAR	DESC.	CHOFER	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
RODRIGUEZ CANAS	LEANDRO	19	CARRION CALATRAVA	ALCAZAR	HERRERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PASCUAL SANCHEZ	CORALIO	19	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
FLORES ZARCO	SANTIAGO	28	SANTA CRUZ MUDELA	ALCAZAR	FERROVIARIO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARCOS DE LEON FERNÁNDEZ	FRANCISCO	21	ALMAGRO	ALCAZAR	CAMARERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CORDOBA LIZCANO	PABLO	21	ALCAZAR	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CARRIÓN BUSTOS	LORENZO	49	SOCUELLAMOS	DESC.	BODEGUERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
PETREL APARICIO	ALFONSO	48	SALOBRE (ALBACETE)	SOCUELLAMOS	SASTRE	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LÓPEZ DELGADO	CANDIDO	32	SOCUELLAMOS	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MEDINA FERNÁNDEZ	SALOMÓN	40	SOCUELLAMOS	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
SANCHEZ ALCOLEA	CANDIDO	24	SOCUELLAMOS	DESC.	LABRADOR	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CASTRO LÓPEZ	LUIS	44	MOTRIL (GRANADA)	DESC.	MECÁNICO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
JIMÉNEZ GARCIA	EMILIANO	52	UCLÉS (CUENCA)	SOCUELLAMOS	PROFESOR MERCANTIL	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ALFARO ALCAUZ	BARTOLOMÉ	31	TOBARRA (ALBACETE)	SOCUELLAMOS	BODEGUERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LORENTE ALCOLEA	GUSTAVO	35	SOCUELLAMOS	DESC.	ALBANIL	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
DELICADO HUEDO	JUAN JOSÉ	26	SOCUELLAMOS	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
EULOGIO SANCHEZ	FRUTOS	45	SOCUELLAMOS	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LÓPEZ GARCIA	LAUREANO	45	PEDRO MUÑOZ	DESC.	JORNALERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
ALCOLADO PRADOS	ELEUTERIO	43	PEDRO MUÑOZ	DESC.	PANADERO	ALCAZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN

GIJÓN SERRANO	MANUEL	36	PEDRO MUÑOZ	DESC.	ALBAÑIL	ALCÁZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
LAGUIA MAROTO	ANASTASIO	26	PEDRO MUÑOZ	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	12	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CARDENAS LEAL	JUSTO	38	ALCÁZAR	DESC.	FERROVIARIO	ALCÁZAR	27	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
RAMIREZ PANDURO	PRUDENCIANO	56	PEDRO MUÑOZ	DESC.	POSADERO	ALCÁZAR	29	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
UTRILLA LIZCANO	JOSÉ ANTONIO	44	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	29	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MARIN GUERRERO	JAIME	43	ALMANSÁ (ALBACETE)	DESC.	FERROVIARIO	ALCÁZAR	29	NOVIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
GONZÁLEZ GUERRERO	BONIFACIO NORBERTO	35	ARGAMASILLA	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	11	DICIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MANZANEQUE QUINONES	AURELIANO	37	CAMPO CRIPTANA	DESC.	CARRETERO	ALCÁZAR	11	DICIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
CANAS SÁNCHEZ	BERNABÉ	36	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	30	DICIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
VIOLERO TORRES	JULIAN	26	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	ALCÁZAR	30	DICIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN
MUNOZ OLMEDO	JOSÉ ANTONIO	58	CAMPO CRIPTANA	DESC.	DESC.	ALCÁZAR	30	DICIEMBRE	1940	TRAUMATISMO	VARÓN

Fuente. Libro de Defunciones. Registro Civil de Alcázar de San Juan. Elaboración propia.

Cuadro 5. Partido Judicial Alcázar de Alcázar de San Juan. Muertos en las prisiones, 1939-1943 (51 registros).

Apellidos	Nombre	Edad	Natural de	Vecino de	Profesión	Lugar fallecimiento	Día	Mes	Año	Causa	Sexo
PACHECO PRISUELOS	APOLINAR	22	ALCÁZAR	ALCÁZAR	DESC.	PRISIÓN STA. CLARA	20	AGOSTO	1940	ANEMIA AGUDA COLAPSO CARDÍACO	VARÓN
SÁNCHEZ-ALARCÓS MANZANEQUE	ALEJANDRO	60	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	7	DICIEMBRE	1940	COLAPSO CARDÍACO	VARÓN
CHECA MOLINA	ENCARNACIÓN	0.2	ALCÁZAR			PRISIÓN MUJERES	9	DICIEMBRE	1940	GASTROENTERITIS	MUJER
GONZÁLEZ CÁRDENAS	ANTONIO	45	ALCÁZAR	ALCÁZAR	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	16	DICIEMBRE	1940	ANEMIA	VARÓN
MORENO UBEDA	VICTORIA	59	ALCÁZAR	TOMELLOSO	SUS LABORES	PRISIÓN S. FRANCISCO	21	DICIEMBRE	1940	COLAPSO CARDÍACO	MUJER
BARRANTE GARCIA	DIEGO	22	VILLANUEVA SERENA (BADAJOZ)	ALCÁZAR	MILITAR (CABO)	PRISIÓN STA. CLARA	9	ENERO	1941	COLAPSO CARDÍACO	VARÓN
HENALES ROMERO	MARÍA	57	SOCUELLAMOS	DESC.	SUS LABORES	PRISIÓN S. FRANCISCO	12	ENERO	1941	MIOCARDITIS	MUJER
FONTECHA GARCÍA	VICENTE	33	CAMPO CRIPTANA	DESC.	ALBAÑIL	PRISIÓN STA. CLARA	17	ENERO	1941	TÉTANOS	VARÓN
ESCRIBANO MORALES	DIONISIO	41	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN PARTIDO	28	ENERO	1941	BRONQUITIS	VARÓN
VALENCIANO ESPADAS	FRANCISCO	52	GUARROMAN (JAÉN)	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	27	ENERO	1941	EDEMA PULMONAR	VARÓN
CANO OCAÑA	RAFAEL	64	TOMELLOSO	DESC.	ZAPATERO	PRISIÓN STA. CLARA	12	FEBRERO	1941	ANTRAX-DIABETES	VARÓN
FERNÁNDEZ CABALLERO	MANUEL	61	HERENCIA	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	22	FEBRERO	1941	ANEMIA	VARÓN
ORTIZ FONTECHA	BALTASAR	48	HERENCIA	DESC.	DESC.	PRISIÓN STA. CLARA	2	MARZO	1941	GASTROENTERITIS	VARÓN
CAMPO MOLINA	JOSÉ	25	PUERTO STA. MARÍA (CÁDIZ)	VALENCIA	DESC.	PRISIÓN STA. CLARA	6	MARZO	1941	ANEMIA	VARÓN
FERNÁNDEZ DE LA PUEBLA SERRANO	JOSÉ MARÍA	41	HERENCIA	HERENCIA	DESC.	PRISIÓN STA. CLARA	9	MARZO	1941	ENDOCARDITIS	VARÓN
FERNÁNDEZ CUERDA	RAMÓN	48	HERENCIA	DESC.	DESC.	PRISIÓN STA. CLARA	9	MARZO	1941	ANEMIA	VARÓN
VALDERA SÁNCHEZ	MANUEL	39	BOLLULLO DE LA MITACIÓN (SEVILLA)	DESC.	DESC.	PRISIÓN PARTIDO	10	MARZO	1941	ANEMIA	VARÓN

GÓMEZ VÁZQUEZ	RAMÓN	52	MADRID	DESC.	DESC.	PRISIÓN STA. CLARA	15	MARZO	1941	ANEMIA-COLAPSO	VARÓN
LÓPEZ BARRILERO	CECILIO	25	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	DESC.	PRISIÓN STA. CLARA	18	MARZO	1941	APENDICITIS	VARÓN
GÓMEZ GARCÍA	ANTONIO	61	VILLALÓN DE CAMPOS	DESC.	DESC.	PRISIÓN STA. CLARA	26	MARZO	1941	DESNUTRICIÓN	VARÓN
SÁNCHEZ MUÑOZ	PATRICIO	42	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	PRISIÓN PARTIDO	28	MARZO	1941	DESNUTRICIÓN	VARÓN
GÓMEZ TRUEBA	MANUEL	61	VOTO (CANTABRIA)	DESC.	DESC.	PRISIÓN PARTIDO	28	MARZO	1941	ÚLCERA GÁSTRICA	VARÓN
MUELAS GAÑÁN	ALFONSO	63	CÓNQUISTA (CÓRDOBA)	DESC.	DESC.	PRISIÓN PARTIDO	28	MARZO	1941	DESNUTRICIÓN	VARÓN
DE LA CALLE ABAD	ÁNGEL	34	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	PRISIÓN PARTIDO	4	ABRIL	1941	ANEMIA	VARÓN
SÁNCHEZ BENITO	CARLOS	63	COVISA (TOLEDO)	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN PARTIDO	5	ABRIL	1941	DESNUTRICIÓN	VARÓN
MARTÍNEZ CARRERA	ÁNGEL	63	PARBALLÓN (SANTANDER)	DESC.	LABRADOR	PRISIÓN PARTIDO	6	ABRIL	1941	ANEMIA	VARÓN
LOBO ORTEGA	JUAN	55	CARBONERAS (HUELVA)	DESC.	DESC.	PRISIÓN PARTIDO	14	ABRIL	1941	DESNUTRICIÓN	VARÓN
PLAZA QUIRALTE	MARCELINO	34	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	PRISIÓN PARTIDO	19	ABRIL	1941	ANEMIA TUBERCULOSIS	VARÓN
JIMÉNEZ VILLENA	DIONISIO	63	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	PRISIÓN PARTIDO	24	ABRIL	1941	ANEMIA	VARÓN
CASARRUBIOS LÓPEZ	ISIDORO	50	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	3	MAYO	1941	AVITAMINOSIS	VARÓN
MORALES FERNÁNDEZ-CANABAS	VICTORIANO	57	HERENCIA	HERENCIA	DESC.	PRISIÓN STA. CLARA	3	MAYO	1941	AVITAMINOSIS	VARÓN
JIMÉNEZ GARCÍA	JOAQUÍN	44	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	13	MAYO	1941	COLAPSO	VARÓN
CARRAMOLINO MUÑOZ	FRANCISCO	56	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN PARTIDO	20	MAYO	1941	AVITAMINOSIS	VARÓN
BELLOSO MORALES	JOSÉ MARÍA	56	TOMELLOSO	TOMELLOSO	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	28	MAYO	1941	INSUFICIENCIA CARDÍACA	VARÓN
MIGALLÓN DE LA OSA	TIBURCIO	43	POBLETE	DESC.	CANTERO	PRISIÓN STA. CLARA	29	MAYO	1941	TIFUS	VARÓN
BLÁZQUEZ MARTINEZ	ADORACION	41	MUNERA (ALBACETE)	DESC.	DESC.	PRISIÓN S. FRANCISCO	5	JUNIO	1941	AVITAMINOSIS	MUJER
RODRÍGUEZ RUBIO	PABLO	29	TOMELLOSO	DESC.	BODEGUERO	PRISIÓN STA. CLARA	5	JUNIO	1941	TUBERCULOSIS	VARÓN
LÓPEZ CASERO	JOSÉ	59	PEDRO MUÑOZ	DESC.	ALBAÑIL	PRISIÓN STA. CLARA	6	JUNIO	1941	HEMIOPLEJIA	VARÓN
SERRANO TORRES	APOLONIO	66	ARGAMASILLA	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	7	JUNIO	1941	HEMIOPLEJIA	VARÓN
GARCÍA BARBAS	MANUEL	28	VALDEPEÑAS	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	7	JUNIO	1941	ANEMIA	VARÓN
CAMPOS MANZANEQUE	ANDRÉS	44	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	ALBAÑIL	PRISIÓN PARTIDO	9	JUNIO	1941	AVITAMINOSIS	VARÓN
MALDONADO GARCÍA	MIGUEL	55	GRANADA	DESC.	DESC.	PRISIÓN PARTIDO	19	JUNIO	1941	HEMIOPLEJIA	VARÓN
ROSILLO MARTÍN	MIGUEL	21	MADRID	DESC.	ALBAÑIL	PRISIÓN STA. CLARA	21	JUNIO	1941	ANEMIA	VARÓN
VELA DÍAZ-PARREÑO	ÁNGEL	60	CAMPO CRIPTANA	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	26	JUNIO	1941	HEMIOPLEJIA	VARÓN
JIMÉNEZ RODADO	ANTONIO	55	ALHAMBRA	DESC.	DESC.	PRISIÓN PARTIDO	29	JUNIO	1941	ANEMIA	VARÓN
TORRES GARVIL	JESÚS	65	SAN CARLOS VALLE	DESC.	ALBAÑIL	PRISIÓN PARTIDO	2	JULIO	1941	INSUFICIENCIA CARDÍACA	VARÓN
GARCÍA GROMAZ	JUAN FRANCISCO	46	TOMELLOSO	DESC.	LAÑADOR	PRISIÓN STA. CLARA	3	JULIO	1941	INSUFICIENCIA CARDÍACA	VARÓN
MANZANERO PEDROCHE	ALFONSO	55	CAMPO CRIPTANA	C. CRIPTANA	JORNALERO	PRISIÓN PARTIDO	4	JULIO	1941	TIFUS	VARÓN

TOLDOS CICUÉNDEZ	EMILIO	37	PUEBLA ALMURADIEL (TOLEDO)	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	27	JULIO	1941	INSUFICIENCIA CARDÍACA	VARÓN
DE LA TORRE CÓRDOBA	VALERIANO	33	SANTA CRUZ MUDELA	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN STA. CLARA	5	AGOSTO	1941	ÚLCERA GÁSTRICA	VARÓN
HERREROS IZQUIERDO	CRUZ	63	SOCUÉLLAMOS	DESC.	JORNALERO	PRISIÓN PARTIDO	15	AGOSTO	1941	COLITIS	VARÓN

Fuente. Libro de Defunciones. Registro Civil de Alcázar de San Juan. Elaboración propia.